

LA LECCIÓN DEL ALUMNO

Revista de la Facultad de Economía y Empresa
Tercer trimestre de 2016 · Número XIII

ENTREVISTA CON
SANTIAGO GARCÍA GRANDA,
NUEVO RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD

*"Creo que el Plan Bolonia fue una
revolución pero que no se hizo
todo lo bien que se pudo"*

Cinefórum en nuestra Facultad
¿Qué tienes que hacer para ser ponente
en Tedx Oviedo University?
Conoce a los Premios Nobel de Economía



ISSN 2340-5805 © 2016
Depósito Legal AS 228-2016

La Facultad de Economía y Empresa no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta revista. Éstas pertenecen única y exclusivamente a los firmantes de cada uno de los artículos sin que, por tanto, se pueda extender dicha responsabilidad a ninguna otra persona.

Igualmente, esta publicación se concibe a sí misma como un medio donde caben todas las voces siempre que no se trasgredan las normas básicas del respeto, pilar básico para la convivencia de la comunidad universitaria. Por ello, se agradece toda crítica, así como todo debate, en torno a los contenidos publicados.

Para cualquier sugerencia, solicitud o colaboración, pueden ponerse en contacto con nosotros mediante la dirección de correo electrónico: lalecciondelalumno@gmail.com

Coordinadores: Ignacio Rozas Mera y Daniel Rodríguez Rodero

Diseño de portada: Javier Turiel Fernández

Foto de portada: AsturiasDiario

Revista de la Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Oviedo
Número 13

Sumario



Pág 31: Entrevista a Santiago García Granda



Pág. 20: Has oído hablar de Piketty... y lo sabes



Pág 13: Patricia Espinosa en nuestra facultad

4 **EI FOCO DE LOS DIRECTORES**

5 **TRIBUNA DE HONOR**

6 **KIT INICIAL DE APPS PARA EL ESTUDIANTE**

8 **OVIMUN**

9 **LA OPINIÓN DE LA FACULTAD**

10 **Ad Ephesios**

11 **Choices**

12 **TedxOviedoUniversity2017**

REPORTAJES

13 **“Muchos pocos, hacen mucho”**

14 **Italia, ¿vuelta a la periferia?**

15 **Los incentivos de los agentes inmobiliarios**

16 **Un primer paso a la participación**

18 **Un plan V(erde) para Europa**

20 **Has oído hablar de Piketty... Y lo sabes.**

22 **Mas allá de los números**

23 **El impuesto negativo**

24 **Álvaro Flórez Estrada,**

25 **LA BIBLIOTECA**

¿QUIÉN ES QUIÉN?

31 **Santiago García Granda**

35 **Javier García y Borja Rubí**

39 **Nerea Larfeuil**

43 **Paula Muñiz**

46 **CINEFÓRUM**

47 **INFORMACIÓN**

REPORTAJES

48 **Jueces en la facultad**

49 **Instituciones jurídicas, la economía y la historia de dos Nobel**

52 **Brexit**

54 **¿Existe el derecho de huelga en el Reino Unido?**

55 **Chile, ¿potencia latinoamericana?**

CONOCE LA FACULTAD

57 **PENÚLTIMA PALABRA**

58 **ENGLISH VOCABULARY**

59 **CURIOSIDADES**

Vuelve el próximo número

DANIEL RODRÍGUEZ RODERO E IGNACIO ROZAS MERA

Aunque suene a tópico, parece mentira cómo pasa el tiempo. Cuando ambos nos enrolamos en este proyecto de revista a las órdenes de Álvaro Martínez ninguno pensaba que esto llegaría tan lejos. Pues bien, bienvenidos a nuestro decimotercer número.

Decimos bien “nuestro” porque todos los que escribimos en este trimestral lo vemos como un verdadero retoño al que hay que cuidar y mimar, destinarle mucho de nuestro tiempo y esforzarnos al máximo para que cada número, vosotros, no sé si podría decirse que fieles a nuestras páginas, nos leáis cuando cada edición llega a la calle.

Os presentamos un exquisito menú de lecturas. Recogemos, como siempre, los actos que en nuestra facultad se realizan como la conferencia de Patricia Espinosa, premio Princesa de Asturias, pero no sólo en nuestra facultad sino que también iniciativas como nuestras ya conocidas OVIMUN y TedxOviedoUniversity. Os proponemos sugerencias para no estresaros si tenéis que hacer el TFG y unas cuantas lecturas navideñas en la sección de la biblioteca. Y cómo no, habéis visto en portada que tenemos una suculenta entrevista al reciente elegido rector Santiago García Granda, al que le deseamos, por supuesto, un próspero rectorado, como quien dice.

Este número cuenta con muchas nuevas promesas del periodismo universitario, adquisiciones, si se nos permiten, que han aportado nuevas perspectivas a los artículos que recogemos. A vosotros, redactores, también os damos la bienvenida, no al decimotercer número, sino a esta revista que, tenazmente insistimos

es vuestra, pues se llama *La Lección del Alumno*, y ese eres tú. Como sabemos que ya tenéis la boca llena de polvorones, en una mano la copa de sidra achampanada, pues esto es Asturias, y en la otra los apuntes de Economía de la Unión Europea o de Historia Económica seremos breves, seguid con el buen trabajo que realizáis.

Dejadnos insistir, a riesgo de parecer sentimentales, con la emoción que nos produce ver cada número publicado en formato físico. Es el esfuerzo, sudor y lágrimas que hemos realizado para que cada trimestre podamos tener entre manos un ejemplar como este que sostienes. Dejadnos también insistir en el agradecimiento que tenemos hacia determinadas personas como Álvaro, nuestro primer capitán; Javier “El Maquetador” Turiel; o Pelayo Puente, que si nos permite plasmar aquí su contestación cuando le preguntamos si continuaba abordo en este número, respondió a nuestro WhatsApp con un “Por supuesto, no podría ser de otro modo”. La revista la hacemos un grupo de amigos, es cierto, pero no porque vengamos siendo amigos de siempre, sino porque nos hemos hecho amigos peleando por sacar esto adelante. De nuevo gracias, amigos-redactores.

Este número cuenta con artículos de una calidad excepcional. Pero qué vamos a opinar nosotros, pues como decíamos, somos de piropo fácil hacia esta publicación. Pero tú, respetado lector, sumérgete en nuestras palabras, disfruta y vuelve el próximo número.

FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO

POCOS, PERO NOTORIOS

ÁLVARO MARTÍNEZ ALONSO

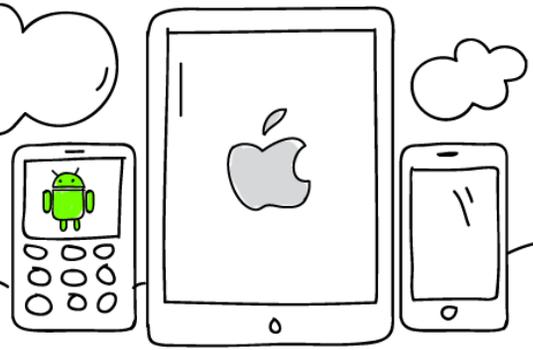
La formación universitaria es una aspiración que se ha democratizado fruto de la globalización, el avance social y el para algunos bucólico Estado del Bienestar. Como consecuencia de ello, ser universitario hoy en día ha cambiado sustancialmente.

Hace unos cuantos años, que tu hijo fuese universitario además de un orgullo, era para el estudiante una oportunidad de conocer, crecer y alcanzar unas pretensiones intelectuales que no se podían desarrollar en otros entornos. Hoy es otra cosa, hoy son varios escalones más en la línea curricular, se va a la Universidad como se va al colegio: estudio, apruebo y a lo siguiente.

Pocos, pero notorios, no se resignan, como los participantes de esta publicación. Quizás vaya con el carisma o las aspiraciones de cada uno, pero aprovechar el entorno, activar y activarse debe ser bajo mi prisma prioridad absoluta en este período.

En conclusión, estudia y aprueba, pero no te quedes ahí, socializa, participa, contribuye y tu valor no será el mismo, ni para ti, ni para el que espera por ti al final de esta etapa.

KIT INICIAL DE APPS PARA EL ESTUDIANTE



Studious



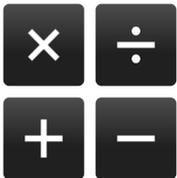
Esta app es para aquellos que acepten ser desorganizados. Te permite crear unos horarios perfectos, configurar el silencio de tu Smartphone para cuando te pongas a estudiar o estés en clase y programar fechas de exámenes y entregas. ¡No olvidarás nada!



iRAE



La Real Academia lanza esta nueva app para que no te quedes con las dudas lingüísticas que te puedan surgir en cualquier momento, en una clase, en tu casa o de copas con tus amigos. De esta forma siempre hablarás con corrección. ¡Los redactores de esta publicación ya la utilizamos!



RealCalc Scientific Calculator



El terror de toda clase práctica de matemáticas. Llegar al aula sin calculadora. No temas, tu móvil puede sustituirla. Esta app incluye las funciones de una calculadora científica además de conversores de unidades y otras funcionalidades extra..



SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO:

- Acceso a dtos. y ofertas conseguidas para el colectivo
- Actividades formativas
- Bases de Datos (legislación, convenios,...)
- Carnet personal de pre colegiado
- Recepción de circulares, Memoria, notas de prensa...
- Utilización en general de todos los servicios del Colegio



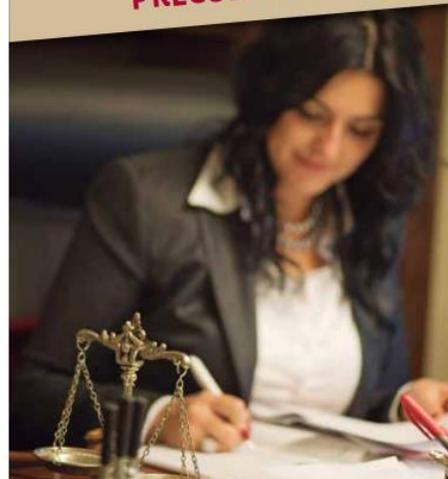
**Excmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Asturias**

Accede al Reglamento completo de
Precolegiación en nuestra página web.

C/ Cervantes, 28, 1º F - OVIEDO
Tel.: 985 27 78 73 - Fax: 985 23 41 61
info@graduadosocialasturias.com
www graduadosocialasturias.es



**Inicia tu profesionalización y
PRECOLÉGIATE**



Dirigido a los alumnos de Grado de Relaciones Laborales
y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo

Tu futuro empieza aquí y ahora!



**Excmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Asturias**

LA PRECOLEGIACIÓN

Consiste en una figura transitoria, previa a la colegiación, creada para dar acceso a los estudiantes de los dos últimos años del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo que deseen incorporarse al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de Alta
- Fotocopia del DNI
- Anualmente, el justificante de la matrícula universitaria del curso actual o certificación expedida por la Secretaría de la Facultad.
- Fotografía tamaño carnet



REQUISITOS EXIGIDOS

- Ser estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo
- Presentación por escrito de la correspondiente solicitud de alta en el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias

FUNCIONES DEL GRADUADO SOCIAL

- Representación judicial ante los Tribunales de lo Social en Procedimientos laborales y de Seguridad Social (despidos y sanciones, vacaciones, modificaciones sustanciales de la condiciones de trabajo, prestaciones de la Seguridad Social, conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos, clasificación profesional...)
- Dirección y Representación en Vía Administrativa: ante organismos públicos (Inspección de Trabajo, UMAC, INSS, Servicio Público de Empleo, Tesorería de la Seguridad Social, IMSERSO, Agencia Tributaria) y gestiones en materia de ayudas sociales e impugnación de actos administrativos
- Asesoramiento técnico a empresas: creación de empresas y asesoramiento en gestión laboral y Seguridad Social, Fiscal, Prevención de Riesgos Laborales, Subvenciones y/o bonificaciones, Gestión integral de Relaciones Laborales y de los Recursos Humanos
- Asesoramiento y Representación de trabajadores
- Auditor Social-Laboral
- Mediaciones
- Perito Laboral y de Seguridad Social ante los Tribunales de Justicia
- Extranjería
- Dirección Departamentos de RR.HH.



EL BREXIT: ME LLAMAN REINO UNIDO

Recuerden, recuerden, el 5 de noviembre. Y ustedes se preguntarán: ¿Qué ocurrió el 5 de noviembre? Fue el día en el que el Reino Unido fue expulsado de la Unión Europea o, mejor dicho, el día que “no nos expulsan, nos vamos nosotros” de la Unión Europea.

Al menos, así sucedió en el V Taller de Oratoria de la Universidad de Oviedo que organiza anualmente la Asociación Universitaria Ovimun, los mismos que, por cierto, dan vida todas las primaveras al Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Oviedo -OVImun- desde 2010. OVImun es uno de los Modelos de Naciones Unidas -MUN, por sus siglas en inglés- más reputados a nivel nacional y europeo y uno de los pocos a nivel mundial que cuenta con un parlamento como sede para el desarrollo de los debates, en este caso la Junta General del Principado de Asturias. Naturalmente, estas cuestiones han atraído desde hace años a veteranos participantes de MUN nacionales o extranjeros, llegando al cénit el pasado marzo donde se presentaron más de 300 candidatos para solo 65 plazas, para muestra particular podemos proponer el caso del Consejo de Seguridad donde aplicaron 45 postulantes para ocupar las 15 sillas del ilustre consejo. Si bien desde su fundación, la Asociación Ovimun ha tratado de ser un complemento para la formación universitaria muy especialmente en los campos del Derecho Internacional, la Diplomacia, las Relaciones Internacionales, la Economía o la Seguridad y Defensa; a este propósito, no discrimina a los participantes más novatos, sino que intenta proveerles de las herramientas y habilidades necesarias para que puedan desempeñar exitosamente su papel. Por ello, desde hace 5 años se viene organizando un curso o taller para las formaciones específicas en oratoria, negociación y procedimiento diplomático y parlamentario, previamente a la gran prueba primaveral que es OVImun.

El pasado sábado 5 de noviembre se dieron cita 28 jóvenes de todas las formaciones, desde bachiller hasta alumnos de postgrado, incluido un catedrático de universidad peruano, para ampliar su formación representando a los estados miembros de la Unión Europea y defender sus intereses frente a un problema de extrema gravedad y que ha suscitado gran preocupación en la sociedad europea como es la salida del Reino Unido de la Unión Europea, archiconocido como el Brexit. Para desempeñar estos difíciles papeles diplomáticos los participantes contaron con varias charlas explicativas de veteranos participantes de modelos, muchos de ellos ya “jubilados” de la vida muner, sobre el funcionamiento de los MUN y su preparación previa. También se preveía una exposición

más extensa de un experto en la Unión Europea, pero desgraciadamente el tiempo no fue propicio para que su vuelo llegara a tiempo; sin embargo, los presidentes del simulado Consejo Europeo, las personas que moderan el debate y velan por el cumplimiento del procedimiento, resolvieron el problema con solvencia al dar ellos mismos los puntos clave del proceso “secesionista” británico. Además, una experta actriz de teatro especialista en comunicación dio nociones muy necesarias para un buen orador como lo son el lenguaje corporal, la entonación o la dicción de un buen discurso y que permiten atraer toda la atención de los espectadores. Cabe destacar que es tradición comenzar los debates en los talleres de oratoria con temas tan trascendentales como: “Piña en la pizza sí o no”. A pesar de que pueda parecer una ocurrencia peregrina, el uso de temáticas simples en las dinámicas de grupo ayuda en gran medida a que los aprendices de oratoria se sientan más cómodos en el debate y puedan desarrollar ideas y opiniones fáciles antes de entrar en debates complicados respecto a leyes y políticas y marcados por la rigidez procedimental.

Tras el breve receso para la comida en sociedad, donde también se ha hecho tradición compartir mesa con los compañeros del taller, dio comienzo a la sesión oficial de la Unión Europea. Todo indicaba que la tarde iba a ser tranquila, basada en las buenas palabras, la negociación y los acuerdos, hasta que el representante del Gobierno de Su Majestad en la figura del Prime Minister expuso, con toda la pompa a la que nos tienen acostumbrados nuestros vecinos insulares, el Acta de Salida de la Unión Europea recién aprobado por la Cámara de los Comunes, finalizando el discurso con un vivo “¡Dios salve a la Reina!”. La República Federal de Alemania, principal defensora del europeísmo y líder territorial de la UE, evocando el punto 4 del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, solicitó a los presidentes que expulsaran ipso facto a la recién escindida Gran Bretaña. El altercado llegó poco después cuando algunos países miembros e históricos aliados británicos se negaron a votar dicha expulsión hasta que los presidentes obligaron a cambiar el voto en sentido contrario por imperativo legal ya que entraba en colisión con el cumplimiento del Tratado de la Unión Europea de 1993.

El Primer Ministro británico, autodefinido en su discurso como euroescéptico, se vio entonces obligado a abandonar la sesión, no sin antes brindar un último alegato al Consejo Europeo: “no nos expulsan, nos vamos nosotros”; aunque finalmente se quedó al más puro estilo jamesbondiano espionando las deliberaciones del consejo,

sentado al fondo de la sala junto a los oyentes.

La sesión continuó tranquila ante los intentos de los países miembros de dirimir cuales serían las relaciones de la UE con el Reino Unido, viéndose claramente dos bloques enfrentados: los que defendían las relaciones bilaterales entre países y los que abogaban por una relación conjunta UE-UK. Posteriormente el debate viró en dirección a la incertidumbre que suponía para los residentes no británicos europeos que se hallaban trabajando en suelo anglosajón. España, como viene haciendo históricamente, hizo notar el hipotético vacío legal en el que se podría encontrar Gibraltar, visión que compartió Irlanda con las tierras de Irlanda del Norte, ambos bajo la soberanía británica. El punto y aparte llegó cuando Suecia y otros estados miembros aludieron al derecho de Escocia de adherirse a la Unión Europea y abandonar el Reino Unido, comentarios que supusieron airadas quejas y hasta una queja formal por vía diplomática del representante británico.

Polonia, Hungría y la República Checa pusieron de manifiesto sus políticas de inmigración dejando claro que no admitirían más refugiados cuando Francia y Alemania trataron de encontrar un punto intermedio que solucionase la situación de vacío sobre los sirios e iraquíes iban a refugiarse en Reino Unido antes de la salida de éste de la Unión Europea.

Además de la gran formación que se obtiene estos eventos, merecen ser destacadas las escenas de buen ambiente y compañerismo que se suceden fuera de los debates. Tómese como ejemplo cuando en el receso del café de media tarde varios de los “honorables representantes” hicieron notar al parlamentario británico que la máquina de café no tenía té a lo que éste respondió que iría a tomarlo con sus colegas de la Commonwealth.

Aunque posiblemente lo que más sorprende para los extraños sea que los participantes rara vez se llaman por su nombre de pila sino por el país que representan.

En mi caso, me llaman Reino Unido.

**Guillermo Nicieza
Forcelledo**



La Opinión

de la Facultad



Ad Ephesios

Opinión

Gaspar Sobrino Hernández

N. del A: Dada la excepcionalidad de los acontecimientos, se ha decidido posponer la publicación de la tercera parte de la *Pequeña Enciclopedia de la Economía y las Ciencias Sociales*, para poder ofrecer en su lugar, una alegoría en forma de breve crónica política.

Con el ocaso de este plácido año en el limbo de los justos, el escenario político español bien podría plasmarse en la obra pictórica del más ilustre pintor del Brabante renacentista: El Bosco. Nada como uno de sus magníficos trípticos para la ocasión, solo que, en lugar de representar respectivamente el Edén, nuestro pecaminoso valle de lágrimas y el Infierno en sus paneles, más bien habría de mostrar en cada uno de éstos las más esperpénticas escenas que nos ha ofrecido nuestros representantes.

En el panel derecho tendríamos a un Mariano Rajoy rampante, entronizado de nuevo como Presidente, enarbolando la inacción, la noluntad y la mediocridad como enseñas. Su triunfo refleja cómo una total falta de carisma –o lo que es más, un *anticarisma*, con muy propenso a lucir calcetín bajo la sandalia y a creer con fervor las palabras de Manolo Lama- puede resultar suficiente cuando tus rivales deciden perderse en luchas intestinas. Asisten a la regia ceremonia una cohorte de lánguidos burócratas que anhelan una subsecretaría de Estado, la delegación de Valaquia y Transilvania (más conocida como Montoro & Asoc.), Marco Junio Bruto encarnado en menguado cuerpo de una Vicepresidenta y una clase media temerosa, que ve muy lejos aquel programa electoral que votó en 2011 y que fue sistemáticamente incumplido a lo largo de 4 años perdidos por la corrupción y la cobardía.

En la tabla central se muestra la cruenta batalla del 70 de Ferraz, terreno donde décadas atrás prietistas y largocaballeristas ya habían cruzado sus espadas. Esta vez, en el año 2016 de nuestra era, las fuerzas comandadas por Susana Díaz, prócónsul de la Bética, vencían en duelo no tan singular al amotinado Secretario General Pedro Sánchez. Se podría observar en la obra como los dos bandos se espetan con reciprocidad un “o nosotros, o el caos”, comparativa que desde luego no deja al caos en un mal lugar. El consenso entre los historiadores afirma que el motivo de la discordia fue el eventual espaldarazo a Mariano

Rajoy: mientras que los pedristas interpretaban el “no” como un dogma irrenunciable, sus rivales filiposusanistas defendían su clásico modernizado: “Mariano, de entrada, no... pero de abstención, sí”.

Por último, a la izquierda del tríptico tenemos a la llamada “nueva política”, a la que, aun lamiendo sus heridas de la infructuosa cacería de diciembre, empieza a notársele el rostro ajado. Como buen materialista dialéctico, Pablo (Manuel) Iglesias, de pastoral patronímico y nazarena figura, asume la continua contradicción en el estado de la materia, pero también en cuanto al discurso político se refiere. Donde dije digo, digo Diego, y donde hablé de casta y especulación tengo a Ramón Espinar con las tarjetas *black* y viviendas de protección oficial a sus espaldas. Unidos Podemos tampoco está libre del faccionalismo, y Pablo se ha topado en su politburó tanto con su particular Bujarin; el sector errejonista, así como con su Trotsky; el sector más¹ anticapitalista. Mientras tanto, las siglas de la fagocitada Izquierda Unida cada vez suenan más a relato mítico que a libro de historia.

Y en esta vorágine, la tabla de la nueva política aún nos ofrece el retrato de los más inusitados personajes: Gabriel Rufián, siempre encantado de conocerse, nos asalta con su discurso pausado, que revela no ser otra cosa que una concatenación de soflamas de ciento cuarenta caracteres. Con el fin de ocultar sus carencias, Rufián dedica buena parte de su tiempo a denunciar el contubernio *cuñadil-forocohero* que invade la cámara baja de las Cortes, olvidando por el camino que él no es otra cosa más que un tuitero jocoso al que el escaño quizás le viene grande.

Con esto no quiero decir que la política española sea algo *sui generis*, pues bastaría con cruzar el atlántico para encontramos un díptico de estilo bizantino con dos efigies profanas: la de un bufón aquejado de tanorexia junto con la del diablo vestido de Prada. Pero de eso quizás hablemos en el número posterior.

Por fortuna para todos, mañana volverá a salir el sol. Haya gobierno o no.

¹Conviene resaltar el adverbio “más”, pues no parece plausible la existencia un sector de UP a favor de la escuela de Chicago.

Choices

Opinión

Ignacio Rozas Mera

Últimamente no resulta fácil encontrar discos de Leonard Cohen en las bibliotecas públicas de Oviedo, más difícil es encontrar sus libros. En el modesto archivo de Cangas del Narcea, mi villa natal, se puede encontrar un ejemplar de *“Memorias de un Mujeriego”*, un poemario realmente obsceno lleno de una cruel ironía, bien afilada, que muestra al Cohen más depresivo tras el fracaso de su matrimonio con Suzanne Elrod. Y es que el poeta no se queda corto, pues cuenta con dos novelas publicadas y más de media docena de libros de poemas a sus espaldas.

Y es que Leonard Cohen ha sido eso, un depresivo, un mortal que ha sabido reflexionar sobre el amor y las pasiones –que han de ser sufridas, como me recordaba un buen amigo hace unos días- como no ha llegado a observar nadie de este tiempo. Lo ha hecho con toda la crudeza, suciedad, inmoralidad, tristeza y melancolía que les son congénitos. No obstante, los cohenitas tenemos a Leonard –permítaseme la confianza- como una especie de *Prozac* contra toda postración. Disponemos de unos versos que recitar mentalmente en los momentos difíciles. Les hablo en total confianza, pues últimamente he tenido que recurrir a ellos más de lo que me gustaría aceptar. Estos efectos paliativos son recurrentes en todos nosotros, que siempre recordaremos el momento en que el cantautor aparece en nuestra vida.

Cohen explicaba en su discurso como premiado con el Príncipe de Asturias de 2011 sus vínculos con nuestro país, y confesaba estar desacostumbrado –desnudo, como podría decir en su poesía- a estar ante una audiencia sin una orquesta que le respaldase “quizás como al Gran Maestro Riccardo Muti”. Aceptaba haber descubierto su voz gracias a los versos de Federico García Lorca –aunque fuesen traducidos-. Muchos hemos encontrado en su voz, y en sus palabras, inspiración y un espíritu de superación.

Mi desvirgue cohenita fue al descubrir el polvoriento compacto *“I’m Your Man”* –su noveno álbum- en la discoteca de casa, incluía el tema *“Everybody Knows”*, recuerdo estar aun en primero de bachiller y no tener muy claro a donde dirigir mi vida–incertidumbre que por cierto, sigue vigente-. Álbum en el que explora el pop sintético, alejado del Cohen anterior. Desde luego este hallazgo me reveló una voz que me ha acompañado hasta hoy en día.

No podría elegir una canción de su repertorio, todas tienen un significado para mi. Pero si la salvación de la humanidad dependiese de mi elección me quedaría con la

versión de *“Choices”*, valga la redundancia, de George Jones, recogida en el álbum *“Can’t Forget: A Souvenir of the Grand Tour”* en un magnífico LIVE tras su vuelta a los escenarios entre 2008 y 2013. Y es que esta actuación reúne el binomio imprescindible –a mi juicio- para una exquisita interpretación musical, ser una versión y un directo, combinación que proporciona a la actuación momentos irrepetibles, además de tener la pieza un ritmo realmente sureño y por tanto jazzístico. Un Cohen templado y profundo, con su característica voz de madurez.

Y si hablamos de elecciones, no puede estar más de actualidad la polémica decisión de la Academia sueca, que en un intento de innovación –nueva frustración para el eterno Murakami- ha decidido que el diploma se lo lleve Bob *“Desaparecido”* Dylan. Parece que 2016 será el año de los cantautores. Recordemos no obstante que Cohen es un poeta, un poeta cabal, Dylan –desde la humildad-, el juglar de nuestro tiempo. El de Montreal fue merecedor de un no recibido Nobel, deberá conformarse con un Príncipe de Asturias.

El canadiense se ha ido, como la “yegua” del vaquero de *“Ballad of the Absent Mare”* del álbum *“Recent Songs”*, él se ha marchado *“like the summer/like the snow”*. Leonard fue un mujeriego, si, pero ante todo un caballero de otro tiempo. Terminó todos sus amoríos de forma cortés, romántica, más como unos puntos suspensivos que como uno final y así es como concluyó su existencia, caballerosamente. Amigo, estés donde estés, me quito el sombrero.



¿Te imaginas ser ponente en TEDxOviedoUniversity 2017?

Si tu respuesta es sí, bien, ya tienes algo: ACTITUD; es lo que buscamos. Lo único que necesitas ahora es tener una idea y, seguro que se te ocurre más de una. Nos hemos propuesto encontrar entre los/as alumnos/as de la Universidad de Oviedo a través del concurso TEDxOviedoUniversity AWARD una idea que merezca la pena difundir. Pero si aún no te has decidido, aquí te explicamos de qué va todo esto:

- **¿Qué es TEDxOviedoUniversity?** Es un evento anual sin ánimo de lucro en el que ponentes de todos los ámbitos del conocimiento comparten sus ideas con el público asistente y con quienes siguen el evento vía streaming. La organización está compuesta en su mayoría por estudiantes universitarios que quieren ir más allá.
- **¿Qué es TEDxOviedoUniversity AWARD?** Es un concurso puesto en marcha para este evento con el que podrás conseguir dar una TEDxTalk el próximo 1 de abril, fecha del evento.
- **¿Qué lugar vas a ocupar?** En el caso de ser el/la ganador/a darás una ponencia como un/a speaker más del evento ante una audiencia con ganas de escuchar tu idea.
- **¿Qué puedo contar?** Cualquier cosa que pienses que es merecedora de ser escuchada en TEDxOviedoUniversity.
- **¿Cómo participar?** El procedimiento es muy sencillo:

1. Grábate en vídeo durante un máximo de 5 minutos y cuéntanos tu idea.

2. Envíanoslo junto con tus datos personales (incluidos estudios y dirección de UO) a tedxoviedouniversity@gmail.com

Tras recibir y valorar todos los vídeos, escogeremos a los **mejores** y los publicaremos en nuestra **página web** (tedxoviedouniversity.com).

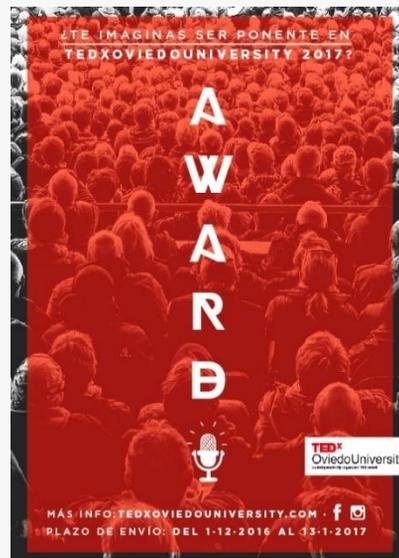
Abriremos un proceso de **votación** a través del cual todos los/as alumnos/as de la Universidad de Oviedo podrán votar y así elegir a el/la ganador/a del concurso TEDxOviedoUniversity AWARD.

Plazos:

- Del **1 de diciembre al 13 de enero**: envío de vídeos.
- Del 16 de enero: publicación de los vídeos.
- Del 16 de enero al 16 de febrero: votación en el campus virtual.
- 20 de febrero: anuncio de el/la ganador/a.

No te lo imagines, hazlo. No cambies el mundo desde tu habitación, cámbialo desde dentro

y participa en TEDxOviedoUniversity AWARD.



“MUCHOS POCOS, HACEN MUCHO”

El Aula Magna de la Universidad de Economía y Empresa de Oviedo, se llenó el pasado jueves 20 de octubre de importantes autoridades, ilustres catedráticos y bastantes más de los esperados estudiantes para escuchar a Patricia Espinosa, secretaria ejecutiva del Marco sobre el Cambio Climático de la ONU. Esta conferencia, motivo de su papel protagonista en la consecución de “Los Acuerdos de París” sirve, además, para la celebración de su último galardón: El Premio Princesa de Asturias a la Cooperación Internacional 2016.

Este premio recoge toda una trayectoria diplomática que culmina con la adopción de “Los Acuerdos de París”, un ejemplo de cooperación internacional histórico, ya que nunca antes se había conseguido una de las cláusulas de participación. Es decir, que 55 países representantes de al menos el 55% de las emisiones mundiales, hayan depositado sus instrumentos de ratificación. El objetivo principal del Acuerdo es mantener el aumento de la temperatura durante el siglo XXI por debajo de los 2 grados centígrados e impulsar los esfuerzos para que los niveles preindustriales puedan llegar a ser absorbidos por la naturaleza a partir de 2050. Se persigue además, reforzar la capacidad de hacer frente a los impactos del cambio climático causa de tanta mortalidad en el mundo.

Pese al gran compromiso que la Convención de París aprobada por más de 190 países, son numerosas las voces críticas. La opinión pública, muy escéptica ante el cumplimiento de un marco tan amplio, tomó voz en esta conferencia a través de Paco Ramos, representante de Ecologistas En Acción, quien reivindicó que la aprobación de medidas de penalización a corto y largo plazo sí constituirían una garantía real de aplicación del acuerdo, pero que sin ellas todas las disposiciones se quedan en “meras promesas gubernamentales”.

Aun así, a mi juicio, sería injusto afirmar “todo es culpa de los gobiernos”. Un órgano de gobierno no contamina por sí mismo, contaminan todos los millones de habitantes que forman la población, por tanto debemos asumir gran parte de la culpa (marco normativo o no). Nuestra vida está tan saturada de preocupaciones a corto plazo, como dónde pasaremos las navidades, que

reflexionar sobre los efectos del cambio climático dentro de 50 años, escapa a nuestra percepción. Sin embargo, no a la de los estudios. Si mantuviéramos este ritmo en la práctica; el nivel del mar, las altas temperaturas o la sobreexplotación absorberán las fronteras de muchos países alrededor del globo terráqueo y con seguridad, en Venecia, Dacca (capital de Bangladés) o Maldivas no podríamos brindar el año nuevo 2030.

Como reflexión bastante crítica Patricia afirma que el mayor obstáculo al desarrollo de un crecimiento sostenible es todavía la mentalidad humana. Por eso finaliza su discurso incidiendo en la relevancia de las universidades, la calidad educativa y sobretodo, de encuentros como este, donde las generaciones presentes “se dan bruces” contra sus expectativas de futuro.

Sandra Álvarez Cordero

ITALIA, ¿VUELTA A LA PERIFERIA?

Andrea Giuntini, profesional en historia económica, asiste a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo para ofrecer una perspectiva histórica de la economía italiana, y plantear un enigma acerca de su futuro.

Es en 1861 la unificación de 7 países italianos lo que da lugar a la creación de lo que sería en un futuro una gran potencia mundial, pero que por el momento estaba asediado por elevadas tasas de analfabetismo y escasa actividad industrial. Entre 1897 y 1913 se da el tardío proceso de industrialización, y fue entre el final de la Segunda Guerra Mundial y hasta los años 60 cuando se dio el conocido “Milagro económico italiano”, así llamado por economistas e historiadores. Un proceso caracterizado por la prosperidad económica, que supuso la transición de la periferia al centro; **un camino hacia la emancipación y el crecimiento. Italia se convierte en centro del punto de mira a nivel global.**

Andrea Giuntini en su conferencia nos cuestiona la posible vuelta a la periferia, perdiendo las miradas de Europa y de dos grandes potencias como Norteamérica y Asia. Se puede suponer o bien que se trate de una simple crisis temporal, o una vuelta de tuerca histórica, en la que sea el turno de cambiarse los roles; zonas que una vez estuvieron atrasadas hoy sean poderosas, y viceversa.

“Todo país es susceptible de crecer y de caer en crisis”

Es el conferenciante el que pone el debate sobre la mesa y deja a los oyentes deliberar su postura, un acertijo aún sin solución acerca del futuro de la Península Itálica, cuna de corrientes como el humanismo y el renacimiento. Quizás la probable vuelta a la periferia sea explicable a través de una visión global, y quizás Italia no ha comprendido los últimos 25 años encabezados por la globalización, el paso de una identidad arcaica a una industrialización apoyada en la química, la electricidad, la mecánica...

Por otro lado, la política siempre ha sido enemiga del desarrollo económico, y actualmente la crisis económica se combina con una fuerte crisis política en un país que atravesó una época liberal (1861-1920), una dictadura

fascista liderada por Mussolini ante el temor de las agitaciones socialistas, y la vigente democracia del capitalismo occidental.

En la actualidad aumentan paulatinamente la pobreza y la desigualdad, especialmente la ruptura económica entre el norte, industrializado y dominado por empresas privadas, donde se localiza el principal centro financiero: Milán; y el sur, más agrícola y con mayor dependencia del gobierno.



CONFERENCIA

D. Andrea Giuntini

Catedrático de Historia Económica
Universidad de Módena y Reggio Emilia

Una gran potencia que poco a poco se desintegra, que espera ansiosa a su recuperación, pero, ¿es una situación temporal? ¿Es una crisis, o un nuevo escenario que permanecerá igual durante las próximas décadas?

¿Puede un gran país perder el poder económico y volver a la periferia? La historia económica ha mostrado numerosos cambios de este calibre, con transiciones económicas que han cambiado los grandes cuadros.

Estamos ante un posible rediseño de la balanza del poder global que conduce a la cima a nuevos países que no habían dominado como había hecho Italia, puede que dejando a esta escondida y en llamada de auxilio.

Elena López Revuelta

LOS INCENTIVOS DE LOS AGENTES INMOBILIARIOS

¿Para qué acudimos a un agente inmobiliario? Cuando queremos vender nuestra casa, es habitual contratar a un experto mejor informado sobre el mercado inmobiliario, (valor de la casa, valor de viviendas similares, últimas ventas, interesantes compradores, estado del mercado inmobiliario...). Una vez que lo contratas, te sientes afortunado sabiendo que tienes a un experto con toda esa información.

Esta situación, en la que una de las partes de la transacción tiene más información que la otra, es lo que se denomina, asimetría informativa. En este caso, el agente es el que tiene una gran ventaja informativa, al tener todos esos conocimientos sobre el mercado inmobiliario que tú no sabes. De hecho la razón de su contratación es que use esa ventaja para conseguir exactamente lo que tú quieres, encontrar la mejor oferta. El problema es conseguir que vuestros intereses estén alineados, eso no es sencillo y surge de los problemas de la asimetría informativa, ya que, en realidad, los intereses del agente inmobiliario y los tuyos, no son los mismos.

¿Entonces, cuál es el objetivo de un agente a vender su propia casa? El mismo que el tuyo, encontrar la mejor oferta posible. Pareciese entonces, que vuestros intereses estuviesen alineados, puesto que la comisión del agente está basada en el precio al que vende tu casa. Pero no es así, dado que la comisión que se lleva, es un porcentaje muy pequeño del precio, por lo que ganan muy poco dinero por cada venta. Esto conlleva que cuando el agente vende su propia casa, quiere encontrar el mejor precio posible, pero cuando vende la tuya, su objetivo es que, aceptes la primera oferta decente, para que él, pueda realizar la venta rápido y sin mucho esfuerzo. Por tanto, para que vuestros intereses estuvieran coordinados, el agente te debería dar un trato equivalente al que se daría a él mismo, si llevase a cabo el mismo servicio, y como hemos visto, no ocurre así.

Además, los agentes son humanos, y éstos, responden a incentivos. Por lo que te tratará dependiendo de cómo estén fijados sus incentivos, los cuales, en ocasiones, irán

en tu favor, pero en otras no. En cambio, con un poco más de paciencia, de publicidad y de empeño, el agente podría haber vendido tu casa por un precio más elevado. Pero, después de la comisión, el agente se lleva una cantidad realmente pequeña comparada con el tiempo extra, dinero y energía, en los que ha tenido que incurrir, no le compensa económicamente. Esto se debe, a que, del porcentaje de la comisión, el agente debe de entregar una gran parte a la agencia para la que trabaja. Lo que significa, que el porcentaje que se lleva del precio de venta final es ínfimo, es decir, el dinero que se lleva no es una gran recompensa por todo el trabajo que tiene que hacer, para intentar conseguir un mejor comprador.

Por lo que sería interesante, revisar el sistema de incentivos de los agentes inmobiliarios, e intentar que sus intereses estuviesen más alineados con los de sus clientes, para evitar posibles conflictos.

También cabe decir que, a través de los anuncios que publican los agentes, pueden transmitir una información u otra. Utilizan diferente vocabulario, en función de si quieren vender la casa más rápido o no. Se han realizado análisis sobre el lenguaje utilizado en los anuncios de las inmobiliarias, que demuestran, que ciertas palabras guardan relación con el precio de venta de una propiedad. Cuando los agentes venden su propia casa, usan muchos términos descriptivos, para hacer saber que su casa tiene muchas cualidades buenas. En cambio, cuando venden la casa de sus clientes usan términos que carecen de significado, dando a entender, que la casa no tiene muchos atributos que merezca la pena describir.

Por último, también hay que tener en cuenta, que los agentes se han visto perjudicados por internet, haciendo que disminuya la diferencia entre el precio por el que venden sus propias casas, y el precio al que venden viviendas similares de sus clientes. La razón, es que internet permite obtener mucha información, trasladando conocimientos de quienes los poseen, a quienes los desconocen, permitiendo así, liberalizar la información. De todas maneras, los agentes siguen obteniendo un precio bastante superior por sus propias casas, como se demostró en un experimento.

UN PRIMER PASO A LA PARTICIPACIÓN

Durante el mes de octubre, se ha desarrollado por primera vez en la ciudad de Gijón la participación de la ciudadanía en el proyecto presupuestario. Dentro de los presupuestos, podemos distinguir los conocidos como "Presupuestos Participativos", una partida de seis millones de euros que este año han estado a disposición de las propuestas que la población ha ido presentando.

Respecto a qué son los Presupuestos Participativos, no existe una definición única, pues pueden variar mucho de un lugar a otro, sin embargo así es como el Ayuntamiento de Gijón los explica:

"una forma de participación directa de la ciudadanía en la gestión de su municipio, mediante la cual todos los vecinos y vecinas pueden participar en la elaboración del presupuesto municipal proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales".

El proceso ha seguido las siguientes etapas:



De todas las propuestas presentadas, han llegado a la votación final un total de 43, divididas en los siguientes bloques:

- General: 9 propuestas.
- Movilidad: 7 propuestas.
- Parques y jardines: 8 propuestas.
- Vías públicas: 14 propuestas.
- Instalaciones deportivas: 3 propuestas.
- Equipamientos culturales: 2 propuestas.

De ese total, han sido aprobadas 34 que el Ayuntamiento intentará poner en marcha a la mayor celeridad posible.

La ejecución del proceso, sin embargo, ha dejado bastante que desear, como así nos han trasladado los encargados de la materia de los distintos grupos municipales. Los principales fallos han sido:

César González (grupo PSOE)

El PSOE mantiene una posición constructiva pero crítica hacia cómo ha sido desarrollado este proceso. César nos habla de una cuantía excesiva (seis millones de euros) para ser el primer año, y que además para que esto se lleve a cabo, es necesaria una previa pedagogía política a la ciudadanía.

Nosotros, alumnos de la Facultad de Economía y Empresa, podemos saber muy bien qué es un presupuesto, un gasto corriente... pero esto no es tan sencillo para toda la población. Esto hace que además algunas de las propuestas sean inviables o muy difíciles de llevar a la práctica.

La existencia de una plataforma digital ha llevado a que la participación estuviera sesgada, es evidente que esto facilita la participación a los sectores más jóvenes de la población, pero igualmente la limita a aquellos barrios en los que hay una mayoría de población envejecida. Se llevó a cabo un buzoneo previo con la finalidad de incorporar a estos sectores, pero tal vez debería haberse realizado con más antelación.

Por último, cabe destacar que muchas propuestas se aprobaron con unos 100 votos, pero la realidad es que cualquier asociación de vecinos o club deportivo tiene más de 100 socios, por tanto todas las propuestas que salieran a la luz por parte de estos colectivos podían haberse aprobado sin la participación real del resto de la ciudadanía.

Rubén Pérez (grupo Ciudadanos)

Ciudadanos mantiene una posición acorde con la del PSOE. Rubén además destaca que a la ciudadanía solo se le ha dejado participar en la parte de inversiones, y no en la globalidad del asunto. Por otro lado, explica que el proceso al final se convirtió en una "guerra entre barrios", en el que no importaba tanto qué propuestas favorables para el conjunto de los gijoneses salían aprobadas, sino qué barrio salía más favorecido.

A parte de que no se dio la existencia de una campaña de divulgación aceptable para dar a conocer al conjunto de la ciudadanía el proceso, señala que mucha gente no es proclive a participar, pues consideran que para eso ya están sus representantes a los que han escogido. Esto ha llevado a que el proceso fuera dirigido más por asociaciones de vecinos que por la iniciativa de ciudadanos ajenos a estas organizaciones.

También destaca la mala organización al hacerse todo "a prisa y corriendo". Unos Presupuestos Participativos para 2017, deberían empezar a anunciarse aproximadamente en 2015, para que todo el mundo se enterase y animase a participar.

Por último, diferencia decidir a participar, que era realmente el objetivo de este proyecto y no la decisión como muchos han creído.

Ana González (grupo Izquierda Unida)

Considera que es necesario un mayor debate previo, así como informar más a la población, especialmente a través de instituciones ya existentes como la Universidad Popular, las asociaciones de vecinos o las asociaciones deportivas, para construir este tipo de procesos desde la base, algo que considera menos vistoso y que se puede vender menos pero que de verdad apuntalaría los cimientos para realizar este tipo de proyectos de manera exitosa en un futuro cercano. También aprovecha para denunciar que estos presupuestos se llevan por delante inversiones en otros proyectos que no defienden tanto los intereses particulares del apenas 1% participante en los presupuestos participativos y más el interés general y pone como ejemplo el recorte del 90% en la inversión en colegios públicos respecto a los anteriores presupuestos. Finalmente, espera que las dificultades y deficiencias de esta primera edición no produzcan una desilusión ciudadana que haga rechazar la participación, algo que considera muy necesario.

Nuria Rodríguez (grupo Xixón Si Puede)

En su opinión la metodología empleada ha sido demasiado pobre. Valora positivamente la puesta en marcha de este tipo de proyectos, pero piensa que se debería movilizar más a la población y trabajar día a día a través de la IAP (Investigación-Acción Participativa). Cree que es importante buscar a la gente y no meramente informarles a través de buzoneo, así como considera crucial tener visión de futuro y buscar la participación de los más jóvenes tanto en sus centros educativos como en lugares donde se reúnen habitualmente para de esta manera conseguir una población concienciada, activa y con conocimientos suficientes para participar en diversas tareas municipales.

Pablo González (grupo PP)

Su posición es la más escéptica respecto a los presupuestos participativos. Considera que es un “error y un horror” destinarles una suma tan grande de dinero que podrían ser mejor invertidos en grandes proyectos para la ciudad. Valora positivamente la participación ciudadana, pero considera que esta no debería ser vinculante sino informativa para que los concejales y el equipo de gobierno sepan cuales son las propuestas más demandadas, pero conservando la última palabra. También reclama los derechos de la gente que no cree en la democracia directa y prefiere la representativa, considerando que puede ser crítica también cambiando el sentido de su voto en las siguientes elecciones tras la valoración de quién ha cumplido mejor o peor las demandas ciudadanas.

Por último, también tenemos la opinión del grupo actualmente líder en Gijón, Foro Asturias. Ellos serán ahora los encargados de llevar a la práctica este largo proceso que solo acaba de empezar, y esta ha sido su valoración:

Valoración del proceso de Presupuestos Participativos 2017

Lo valoramos positivamente. Aunque la participación no ha sido muy alta muchos proyectos han salido adelante. Había presupuestados 6 millones de euros para que los gijoneses escogiesen en qué destinarlo, finalmente 34 fueron los proyectos escogidos. Que los ciudadanos puedan elegir en qué se invierte el dinero de la ciudad es importante para ellos, es una forma de participación transparente para que la ciudad evolucione al gusto de lo gijoneses.

¿Consideran que han tenido una buena acogida entre los ciudadanos?

Claro que sí, los ciudadanos han visto una puerta abierta a proponer y escoger los proyectos que consideran más necesarios para la ciudad. Lo consideran como una plataforma transparente donde sus ideas son escuchadas.

¿Consideran que una participación de apenas 1% es suficiente? ¿Qué se podría hacer para que esta aumentase?

Aunque el porcentaje no es muy alto era la primera vez que se llevaba a cabo algo así en la ciudad de Gijón. Entendemos que en siguientes convocatorias de este tipo los ciudadanos serán más participativos. Cuando se convierta en un hábito en la elaboración de los presupuestos habrá más participación.

¿Tienen voluntad de continuar con este tipo de proyectos participativos tanto en la elaboración de presupuestos como en otros ámbitos de la agenda municipal?

Por supuesto que somos partidarios de que año tras año los ciudadanos puedan escoger a qué quieren que se destine una parte del presupuesto, es una plataforma abierta a los ciudadanos. En otros ámbitos habría que estudiarlo.

¿Cuáles han sido los principales fallos que consideran han tenido el proceso y cómo se podrían mejorar?

Aunque la idea de presupuestos participativos se ha explicado muchas veces a los medios de comunicación y se ha insistido en que los ciudadanos fueran concedores, tal vez la publicidad que llegó a casa no fue recibida por todos de la misma forma y modo.

David Murias Díaz y Marina Vega Lucas

UN PLAN V(ERDE) PARA EUROPA

Los altos niveles de desigualdad que nos dejan la Gran Recesión y la lucha por el cambio climático hacen necesaria la puesta en marcha de políticas económicas alternativas. Una de ellas podría ser el Green New Deal (GND). Este plan económico-ecológico, que encuentra su inspiración en el New Deal de Roosevelt, consistiría en promover un conjunto de inversiones en economía verde que garanticen la creación de empleo sostenible de calidad y la reducción de los efectos del calentamiento global. Entre sus defensores y simpatizantes, se encuentran el Partido Verde Europeo, la New Economics Foundation y el Partido de la Izquierda Europea; así como economistas de la talla de Mariana Mazzucato o de Yanis Varoufakis.

Actualmente, según fuentes de Eurostat, la UE importa un 53.2% de su consumo energético¹, el GND aumentaría la soberanía energética europea reduciendo la dependencia de las energías fósiles (petróleo, gas, carbón) y disminuyendo el riesgo que conlleva su uso, debido a la volatilidad de los precios. También ayudaría a que no quede en “papel mojado” el objetivo “20-20-20” que la UE tiene marcado para 2020: reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en un 20% (con respecto a los niveles de 1990), alcanzar un consumo de energías renovables del 20% y conseguir un aumento del 20% en eficiencia energética.

Según un informe de la Fundación Verde Europea (GEF), los costes del plan rondarían los 200 mil millones de euros anuales, lo que supondría entre un 1.5% y un 2% del PIB europeo. En un principio, pueden parecer unas cifras estratosféricas pero, por hacer una comparación ilustrativa, hablaríamos de una cantidad similar a lo que se gasta en Defensa en la Unión Europea al año –un 1.42% del PIB europeo en 2014, de acuerdo con los datos publicados por la Agencia Europea de Defensa–.

El sector público tiene que jugar un papel importante a la hora de financiar o estimular las inversiones necesarias. Sobre todo, a la hora de impulsar la investigación básica en tecnología verde, los estados serán imprescindibles como agentes emprendedores en la ejecución del proyecto. Para incentivar la financiación, algunas de las propuestas que los estados pueden llevar a cabo son: las “ayudas contingentes”, los premios a la innovación, los préstamos con garantía pública –como el IFC chino o el FOGIME francés- y la financiación específica –como el FIDEME francés-.

El dinero del GND se destinaría a la creación de empleo verde de calidad y con un carácter indefinido. A los antiguos trabajadores de los sectores industriales contaminantes se les

garantizaría formación y un empleo en la transición del cambio de modelo. La industria verde conseguirá absorber a estos trabajadores así como crear empleo suficiente para que más personas consigan un puesto de trabajo, ya que esta nueva industria necesita una mayor mano de obra que la antigua contaminante. Según la Fundación Verde Europea, se conseguirán crear un mínimo de 3 millones de nuevos puestos de trabajo para 2020 repartidos de la siguiente manera: 1.42 millones ligados a las energías renovables, 1 millón en eficiencia energética y unos 775 mil en infraestructuras de transporte de la energía verde.

Entre las propuestas políticas concretas, podríamos citar la creación de una línea verde del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y una supervisión exigente en tanto al impacto ambiental que tenga sus operaciones. Una exigencia mayor también será necesaria en la política de contratación de la UE –que supone un 16% del PIB (2012)-. Tampoco podemos descartar la fiscalidad como una herramienta eficaz para llevar a cabo el GND; algunas ideas que se manejan serían la creación de una tasa sobre las transacciones financieras o el aumento de los impuestos a las emisiones de CO₂.

Aun así, el rol del Estado puede tener un mayor peso si se combina el GND con un plan de Trabajo Garantizado (TG). El Trabajo Garantizado es una propuesta que está ganando fama los últimos años y que nace en los años 80 del siglo XX de la mano del economista postkeynesiano Hyman Minsky. En términos mayores, consiste en que el Estado tiene que garantizar a todos los ciudadanos un trabajo. Con el TG, se pretende solucionar el drama del desempleo y la estabilización los precios. Además, sirve como herramienta para que los trabajadores no sufran condiciones de precariedad, ya que siempre quedará la opción de mantenerse activo con el TG. La fusión del GND y del TG podría ser una fórmula heterodoxa muy interesante para mantener unos estándares de vida adecuados y construir una sociedad mucho más justa y sostenible.

De todas formas, el cambio climático y la desigualdad social son dos problemas que se tienen que acometer de alguna manera u otra. A lo largo de la historia, las sociedades en las que se vivía una alta desigualdad acabaron por fracasar. Por otra parte, la economía y la sociedad están incrustadas en la naturaleza: si la Tierra cae, nosotros caemos. Con esto quiero señalar que el Green New Deal es una propuesta más o menos deseable, pero bien definida y lista para tratar de superar algunos de los problemas a los que se enfrenta la humanidad.

Fernando Álvarez Teresa



Encamina tu futuro Profesional

¡Precolégiate ahora!

BENEFICIOS DEL COLEGIADO

Estar colegiado como **Empresista** ofrece, entre otras, las siguientes ventajas:

- Acceso a los registros de Asesores Fiscales, Auditores de Cuentas, Expertos Contables... etc.
- Figurar en las listas de administrador y/o mediador concursal por los juzgados de lo mercantil.
- Figurar en las listas como Perito y/o mediador Judicial por los tribunales de justicia y de Arbitraje Comercial.
- Figurar como **colaborador social** con la Agencia Tributaria, Seguridad Social, Principado de Asturias, Registradores y otros.
- Derecho suscribir el BAF (**Bono Anual de Formación**).
- En general ejercer las funciones recogidas en el Real Decreto 871/1977, de 26 de Abril por el que se aprueba nuestro Estatuto Profesional.

Apostamos por la formación continuada.

BAF (Bono Anual de Formación) en las materias de Fiscal, Contabilidad, Auditoría, Concursal, Mercantil... etc..

VENTAJAS DE SER COLEGIADO EN PRÁCTICAS O PRE-COLEGIADO

(Para estudiantes del último curso de grado, postgrado y 1º y 2º año sin empleo).

- Cuota de colegiación gratuita y/o aminorada.
- Bono Anual de Formación reducido para **créditos de libre configuración** y formación continuada. Derecho a material curso.
- Bolsa de trabajo y prácticas en empresas y/o despachos profesionales.
- Carnet de pre-colegiado y uso de la imagen corporativa del colegio.
- Cuenta gratuita de Email @empresistasdeasturias.es.
- Participación en foros y actividades.
- Obtención de importantes ventajas en distintos productos de entidades financieras y colaboradoras.

QUIENES PUEDEN INTEGRARSE EN NUESTRO COLEGIO

El Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias engloba a la gran mayoría de los Diplomados en Ciencias Empresariales, Licenciados en Dirección y Administración de Empresas, Profesores Mercantiles y Peritos Mercantiles que desarrollan actividades profesionales relacionadas con la economía de la empresa.

Ahora se incorporan al colegio los nuevos Grados en: Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, y Comercio y Marketing.



Información:

HAS OÍDO HABLAR DE PIKETTY... Y LO SABES

“Cuando la tasa de rendimiento del capital supera a la tasa de crecimiento de la economía, existe un riesgo importante de que aumenten las desigualdades a largo plazo”

-¡Coño, Miguel! Me alegro de verte por aquí. Verás, hay un tema que lleva días dándome vueltas a la cabeza. No hago más que oír hablar del "problema de la desigualdad" en todas partes: en el telediario, en las tertulias políticas, en los debates... Sinceramente, no veo que las desigualdades en sí sean un problema. ¿Por qué íbamos a tener todos lo mismo, si no todos nos esforzamos lo mismo? No sería justo.

-Yo también me alegro de verte, amigo. Verás, quienes hablan del problema de la desigualdad generalmente no defienden la postura de que haya que abolir cualquier tipo de desigualdad. Lo que se pretende en nuestras sociedades democráticas capitalistas es que las desigualdades que existan estén, en cierto modo, justificadas, en base al principio meritocrático. Cuando este principio se rompe, los lazos de cohesión en las sociedades se debilitan mucho.

-Bien, de acuerdo. Pero no puedo evitar pensar que tanto hablar de la desigualdad es una estrategia política para desgastar al Gobierno; los argumentos se cargan de prejuicios y observaciones subjetivas, no veo que nadie aporte datos cuando habla de la desigualdad.

-En muchos casos, como dices, los debates están plagados de generalidades, inexactitudes y maniqueísmos, fruto del desconocimiento y el afán de dar solidez a las ideas preconcebidas de cada uno en lugar de esforzarse por conocer la verdad.

Para evitar eso, sentemos algunos conceptos económicos que nos ayudarán a abordar la cuestión:

- el *capital* lo componen todos los activos no humanos que pueden intercambiarse en el mercado, ya sean activos no financieros (viviendas, terrenos, máquinas, patentes...) o financieros (cuentas bancarias, planes de ahorro, inversiones...).
- Cuando haces la suma de todos estos activos propiedad de los residentes y del gobierno de un país, obtienes el *capital nacional* del país.
- Por otra parte, el *ingreso nacional* corresponde a la cantidad de riqueza que se produce y distribuye en ese país a lo largo de un periodo (normalmente un año), y comprende tanto los ingresos por trabajo como los

ingresos por capital.

- La *relación capital-ingreso* se obtiene al dividir ese stock o acervo de capital entre el flujo de ingreso. Cuanto más ahorra una sociedad y menor es el crecimiento, más elevada es esta relación. Esto es algo muy lógico: cuando el crecimiento es bajo, la riqueza que se ha formado en el pasado pasa a tener mayor importancia, y basta con que quienes poseen esta riqueza dediquen una pequeña proporción al ahorro para que el acervo de riqueza aumente cada vez más.

-Creo que te sigo. Pero, ¿para qué sirve esa relación entre capital e ingreso? ¿Qué información me da exactamente?

*-Si, por ejemplo, imaginamos que la *relación capital-ingreso* en un país es tres, esto quiere decir que el *capital nacional* representa tres años de *ingreso nacional*; el valor de las viviendas, terrenos, máquinas, activos financieros y demás activos no humanos del país, supone tres veces lo que el país produce y distribuye en un año. Dicho esto, hay otro concepto más a manejar: la *tasa de rendimiento del capital* (lo que genera un capital a lo largo de un año, ya sean beneficios, intereses, dividendos...).*

-De acuerdo. Pero no acabo de ver a dónde quieres llegar a parar... Yo te había preguntado por la desigualdad y tú me hablas de fórmulas y relaciones matemáticas...

*-Tú imagínate un mundo en el que se ahorra mucho y se crece a un ritmo reducido. Al cabo de un tiempo, la *relación capital-ingreso* será elevada: se habrá acumulado un gran acervo de capital. Ahora imagínate que, en ese mundo, a pesar de que hay cada vez más capital, la *tasa de rendimiento del capital* sigue siendo fuerte, superior a la tasa de crecimiento (esto ocurriría si la elasticidad de sustitución a largo plazo entre trabajo y capital fuera superior a 1, pero no es el momento de meterse en explicaciones largas, que estamos a viernes). En otras palabras: el porcentaje de rendimientos que genera el capital en un año a sus propietarios es superior al porcentaje en el que crece el país en ese año. A ver si me has entendido: ¿cómo de desigual crees que se volvería, al cabo de un tiempo, este mundo imaginario que te he descrito?*

-Pues, por lo que me has explicado, diría que en ese mundo tuyo quienes más tienen acumulan cada vez más. La producción por habitante crece poco, la mayor parte del ingreso nacional lo componen los ingresos por capital, quienes tienen riqueza ahorran (con lo que su riqueza es cada vez mayor) y, además, los rendimientos que da esa riqueza son elevados. ¿No?

-¡Exactamente! Y aún hay una fuerza más que entra en juego: los rendimientos del capital (los cuales se mantienen elevados) no son iguales para todos. Si el montante de capital total que posees es más elevado, tendrás una mayor capacidad para encontrar expertos capaces de diversificar tus carteras de inversión de forma que obtengas siempre la mayor rentabilidad posible. Bien, ahora que has entendido el mecanismo, déjame presentarte a alguien. Su nombre es *Thomas Piketty*, es profesor en la Escuela de Economía de París y ha escrito un libro que está muy de moda: *El capital en el s. XXI*. La tesis central de *Piketty* en este libro es la que te acabo de explicar: en un mundo en el que la tasa de crecimiento del ingreso y la producción es baja, inferior a la tasa de rendimiento del capital, existe un riesgo importante de que aumenten seriamente las desigualdades a largo plazo.

-Y ése mundo del que habláis *Piketty* y tú, ¿se parece algo al nuestro?

-En la actualidad, la *relación capital-ingreso* a nivel mundial se acerca a 5, y en el futuro podría llegar a 6 o 7, dado el bajo crecimiento previsto (no se espera que crezcamos más del 1.5%) y el ahorro esperado (en torno a 10%). Estos valores son preocupantes. Para que te hagas una idea: en la Europa de los siglos XVIII y XIX la *relación capital-ingreso* tomaba un valor cercano a 7. Durante el s. XX la relación descendió hasta un valor de 3 (principalmente por el muy bajo ahorro, la destrucción física de capital y las políticas públicas), pero desde 1970 el capital no ha dejado de concentrarse, favorecido sin duda por la desregulación financiera. Vamos, que como esto siga así, es muy probable que en la sociedad del futuro vuelvan a pesar mucho más los patrimonios heredados del pasado que lo que puedas llegar a conseguir en vida.

-¿No estaréis ese *Piketty* y tú siendo un poco apocalípticos?

-Quizás... al fin y al cabo, las previsiones, por definición, no tienen en cuenta los acontecimientos imprevistos que puedan suceder. Lo que la experiencia nos está demostrando es que no es cierto que las

desigualdades tiendan a equilibrarse de forma natural, como decía *Kuznets*, y en consecuencia el Estado ha de intervenir. Además, en las últimas décadas se aprecia un fenómeno particular en la historia: el ascenso de la desigualdad extrema en los ingresos del trabajo (principalmente en el mundo anglosajón). Te lo explicaré de forma sencilla: a pesar de que a medida que asciendes en la escala de los *superricos* se observa que la mayor parte de sus ingresos provienen del rendimiento del capital, hoy día la proporción que corresponde a los ingresos del trabajo ha aumentado claramente; el ascenso de los *superejecutivos* en el mundo del decil superior se debe, entre otros asuntos, a la discrecionalidad a la hora de fijar sus salarios, y la mayor tolerancia de las sociedades (en particular la norteamericana) respecto a salarios absolutamente desmesurados.

-Pero, ¿no es más meritocrática una sociedad de *superejecutivos* que una sociedad de rentistas?

-Sí, de acuerdo. Pero a menudo estos límites se confunden, y quienes inicialmente amasan gran cantidad de dinero por una idea brillante, un descubrimiento o un buen hacer profesional, pronto se acabarán aprovechando de esas fuerzas divergentes de la desigualdad y verán a su dinero reproducirse solo, impulsado por el hecho de que la tasa de rendimiento del capital será mayor que la de crecimiento de la economía. No puede descartarse que la sociedad del futuro mezcle ambos tipos de desigualdad: la patrimonial (por el capital heredado) y la de los ingresos del trabajo (remuneraciones desorbitadas justificadas por los méritos individuales, lo cual es discutible y probablemente indeseable en términos de justicia social).

-Si estamos tan jodidos como dices, ¿qué podemos hacer?

-La solución que propone *Piketty* es crear un impuesto progresivo mundial sobre el capital. Pero, lejos de querer plantear una solución, mi única intención con lo que te he explicado es que conozcas los órdenes de magnitud del mundo del siglo XXI y que te plantees hasta qué punto la desigualdad es razonable, y cuándo deja de estar justificada o pone en peligro la cohesión y el futuro de las sociedades.

-Lo has conseguido. ¡Yo que quería hablar contigo porque me preocupaba lo que oía en televisión, y resulta que me lo pintas aún peor!

MÁS ALLÁ DE LOS NÚMEROS

A veces no nos damos cuenta de la importancia de la Economía en nuestra sociedad, de lo que implica en nuestra manera de pensar, y sobre todo, en la cultura que nos rodea. La influencia que puede tener la Economía en la cultura es algo que ya se ha intentado estudiar incluso desde el siglo XIX con el concepto de alienación en *El Capital* y *El Manifiesto Comunista* de Karl Marx, hasta *The Moral Consequences of Economic Growth* (2005) de Benjamin Friedman (que no Milton Friedman) asegurando que el crecimiento económico (por ejemplo el PIB/GDP) crea mejoras sociales. La verdad es que hay tantos puntos de vista en relación a este tema como ideologías hay en el mundo, intentando favorecer a cada una en sus propios análisis claramente. Entonces, ¿cuál es correcta? ¿Cuál nos enseña la verdadera naturaleza de la cultura ante los movimientos económicos?

Empecemos dejando claro que la Economía es certera en el análisis estadístico y los números, osease, positivista. Pero después la interpretación de los datos, o incluso la creación de las definiciones de los índices (mírese el Índice de Pobreza), tiene un toque ideológico y de pensamiento dispar, llegando a la otra parte de la Economía que la define como Ciencia Social, el anti-positivismo o sociología interpretativa. La Economía es una ciencia chocante donde encontrar la respuesta a una pregunta como la cultura parece imposible por lo que he enseñado ahora, pero no tiene por qué serlo.

Hay que tomar en cuenta una cosa, vivimos en un mundo dinámico por una economía dinámica como es el capitalismo global, por tanto las teorías sobre cómo la economía afecta a la cultura, y por tanto a la sociedad, van cambiando incluso cada año. Otro factor también es que la mayoría de estas teorías crecen a partir de lo que sería Historia Económica. Por ejemplo, Marx habla sobre la lucha de clases al observar cómo cualquier sistema previo al comunismo (incluyendo el capitalismo) tiene conflictos o crisis sistemáticas entre el opresor y el oprimido. Esta idea surgió en un momento en el que el capitalismo reinaba a partir de los nulos derechos que tenían los trabajadores, y también con la idea del Romanticismo sobre el odio a lo racional presente.

La teoría de Marx se puede desmentir en ciertos puntos, pero es innegable que sigue habiendo oprimidos y opresores (o más bien cargos inferiores y superiores) en nuestro sistema o en situaciones diarias. Y no es, como ya he dicho antes, la única teoría que se puede analizar. La teoría de Benjamin es sin duda de corte liberal, aunque hay

partes en las que dudo si keynesiano por su perspectiva de que el Estado debe indicar hasta qué cantidad hay que crecer.

Benjamin nos habla desde la Historia Económica sobre cómo en los momentos de mayor crecimiento han surgido derechos sociales (podríamos hablar de la Seguridad Social en el desarrollismo franquista, por ejemplo) o que, en los peores momentos, donde incluso hay crecimiento negativo, surgen restricciones de los derechos (en este caso la crisis de los años 30 en Europa se remarcó la ultra-derecha). Obviamente las estadísticas que nos muestra en su libro nos invita a creer en ello, pero como ya dije previamente, la misma creación de la definición de un índice económico puede tener tintes ideológicos. Benjamin llega a asegurar en un punto que la adquisición de bienes mejora la moralidad de las personas, sin dejar claro en qué plazo de tiempo, más allá de asegurar que es un valor intrínseco.

Es una buena teoría para repasar todo lo que ha pasado en la historia, pero sería simplificar mucho y hay ciertos eventos históricos que desmienten tanta generalidad. Empezando por la misma historia de los EEUU con la Ley Seca, que ocurrió en un momento de plena expansión, o la mejora abrumadora de los derechos laborales en la URSS durante su primera etapa sabiendo la situación horrible en la que se encontraba Rusia. Por tanto, pienso que la clasificación de que comprar un producto tiene valor intrínseco me parece no tomar en cuenta otros factores, ya sean sociales o económicos, que cambian el mundo.

Por último, me gustaría dejar claro que, al igual que la teoría de Marx tiene sus fallos (aunque a veces parece más actual que nunca), Benjamin no supo ver lo que iba a pasar con los principales indicadores de crecimiento y que los derechos sociales iban a incluso decrecer. Nos deberíamos encontrar ahora mismo según el PIB en una España con mejores derechos que en 2008, pero realmente se han reducido con leyes como la Ley Mordaza. Y además no hace falta más que ver lo que está pasando en EEUU.

Así que, para terminar este artículo, volvemos a lo que dije hace unos renglones, las teorías sobre cómo afecta la economía a la sociedad y cultura son teorías que hablan desde la Historia Económica, y nos encontramos en una ciencia con cientos de perspectivas, por no hablar del dinamismo del mundo que procrea más de éstas.

Pablo Fernández Rodríguez

EL IMPUESTO NEGATIVO

Día tras día uno lee la prensa y encuentra cuadros trágicos, familias sin los recursos suficientes ya no sólo para proporcionar una educación a sus hijos, sino para mismamente alimentarlos.

Ante ello, es nuestro deber, como ciudadanos y como personas, buscar una solución. Desde diversos frentes se ha hecho hincapié en la necesidad de establecer una Renta Básica Universal. Propuesta difícil de realizar por la magnitud de los costes que genera.

Ahora bien, ¿Es la única opción? ¿Una Renta Básica Universal es la única respuesta que la economía nos ofrece para solucionar estos problemas? La respuesta es negativa, existe lo que los autores llaman impuesto negativo.

El premio Nobel de Economía Milton Friedman (1912-2006) fue uno de los hombres que abordó la posibilidad de establecer este subsidio. Friedman se mostraba a favor de eliminar los programas de ayuda estatales y, a cambio, pagar un impuesto negativo a las familias que no generasen ingresos suficientes equivalente a la diferencia con un nivel mínimo de ingresos

Ejemplo: pongamos 15000 euros anuales y un tipo de impuesto del 50%. Desde este sistema, una familia que generase 10.000 euros anuales recibiría 2500 euros, es decir, el 50% de la diferencia entre el nivel de 15.000 euros y los 10.000 generados. De la misma manera, una familia que su nivel de ingresos fuese nulo recibiría 7500 euros anuales.

De ello se desprenden dos importantes conclusiones: de un lado, los costes generados por este programa serían inferiores a los de la Renta Básica Universal.

Algunos autores, como Manuel Escudero, han hablado de un coste en torno a los 40.000 millones de euros, cifra que, desde luego, es inferior a los 200.000 millones que se han barajado con las otras propuestas. Por otro lado, otra de las grandes críticas que se presentan a este último programa es su impacto en los incentivos, ya que conduciría a desincentivar la búsqueda de empleo generando una población perezosa, ociosa y marginada de la sociedad. El impuesto negativo genera un menor desincentivo por cuanto que el trabajador disfruta de una renta superior que aquel que no lo hace.

También se ha hablado de sus beneficios en lo tocante a la economía sumergida, ya que, como corolario de todo lo anterior, estas personas tendrían una mayor tendencia a declarar sus ingresos para complementarlo con el impuesto negativo. Efectivamente, estas personas si optasen por seguir sin declarar sus ingresos obtendrían un mayor importe correspondiente a este impuesto, pero generarían unos mayores riesgos de ser investigados por Hacienda

En este sentido, y dadas los costes desorbitados que plantean los programas de renta mínima garantizada propuestos desde algunos sectores, su aplicación resultaría útil. No obstante, como todo en esta vida, el impuesto negativo no está exento de problemas: por un lado tenemos la aceptación del mismo por parte de los contribuyentes (problema que se manifiesta también con la renta mínima). Por otro lado, puede generar la idea de que del Estado de Bienestar sólo se van a favorecer los más necesitados excluyendo a las clases medias, con la consiguiente reacción de aquellas hacia éste.

Ello supondría, pues, una pérdida del apoyo de los ciudadanos que contribuirían a financiarlo.

En suma, frente a las necesidades que plantea la economía de hoy en día es preciso proponer soluciones, remedios que sean factibles. Así, el impuesto negativo sobre la renta se presenta como una opción en principio viable para atender a estas urgencias sociales.

Carlos Jardón Iglesias

ALVARO FLOREZ ESTRADA, SOMEDANO E ILUSTRE

El ya pasado 5 de abril, día de San Vicente Ferrer, se celebró en nuestra facultad un acto homenaje a Don Álvaro Flórez Estrada. Este asturiano ilustre, más allá de un billete, una calle y un colegio, como el Profesor José Alba se encargó de demostrarnos, entre otros muchos tan dignos de mención, es un auténtico referente del siglo XVII y XVIII, la España liberal.

Yo descubro su figura tras una intensa charla con José Alba en su despacho, en la que tras la pregunta de si yo conocía a Don Álvaro y mi respuesta negativa me introdujo en la figura del somedano de hace 250 años. No es mi trabajo realizar aquí un intenso estudio de su vida pues a este respecto ya se han pronunciado numerosos estudiosos, instituciones como el Banco de España o la propia Junta del Principado, pero sí quiero destacar ese acto del que os hablaba en el primer párrafo de este brevísimo artículo. Las posibilidades de acceder a información son muchas y están al alcance de cualquiera, en bibliotecas, librerías e Internet.

Como os decía, los alumnos de esta facultad homenajearon al prócer en un acto al que les acompañó tanto Vicente Menéndez Santarúa Prendes, pintor de todos los cuadros que tenemos en la Sala de Juntas de nuestra facultad y Manolo Galán, descendiente de Flórez Estrada, que estudió en nuestro centro, y es gerente del Hotel Álvaro Flórez Estrada, palacio natal del personaje, además de alma mater, junto con su esposa, de la ONG MATUMAINI, que actúa en Tanzania con proyectos para niños de la calle. Además, Joanna Maria Bashford Fernández leyó un texto en inglés alusivo a la figura homenajeada.

Temo que para mí, Álvaro Flórez Estrada sigue siendo un auténtico desconocido. Pero las breves nociones del Profesor Alba al menos me han permitido conocer parte de la historia de este hombre, viejo trasto, pero que bien traído a nuestro tiempo puede y debe servirnos de ejemplo. Como algo anecdótico os diré que un día de atrás me encontré con un bar llamado "El Somedano", mi pareja me preguntó que significaba, y yo le respondí: Álvaro Flórez Estrada.



Ignacio Rozas Mera

La Biblioteca

Conoce los entresijos de los materiales que los alumnos de la Facultad podemos disfrutar en la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales

lahojadelabiblioteca.blogspot.com

Cero temores al TFG

Como ya es tradición, en el primer número, desde la revista, nos gusta recordar a todos aquellos alumnos de último año que no están solos en la ardua tarea de llevar a buen puerto el temido Trabajo de Fin de Grado. La Biblioteca de nuestra Universidad ofrece una amplia gama de herramientas y recursos para facilitar las tareas de investigación y documentación necesarias. En este número, queremos presentaros la sección que ha abierto con el fin de orientar a los alumnos.

Esta sección es en sí un gran tutorial, dado que en él no se presentan exclusivamente las herramientas que la Biblioteca pone a disposición de los alumnos, sino que incluye notas, comentarios, sitios de interés e incluso cursos para los alumnos que se enfrentan al TFG. Tiene un formato bastante intuitivo, pudiendo acceder a diferentes contenidos a través de su menú. A continuación expondremos brevemente el contenido de cada apartado, con la esperanza de que pueda seros útil:

- **Utiliza la biblioteca:** no te sientas avergonzada si para ti, alumno de último año, buscar ese artículo tan trascendental para tu trabajo es como buscar una aguja en un pajar. No serás ni el primero ni el último. Para ello, en esta sección encontrarás un pequeño resumen de todos los recursos de la biblioteca, y como utilizarlos; desde los catálogos hasta las revistas, pasando por todas las bases de datos que proporciona la biblioteca.
- **Infórmate:** en este apartado encontrarás una serie de alternativas a las fuentes documentales que quizás, en un primer momento, no hayas caído en su utilidad; instituciones públicas, blogs o herramientas 2.0.

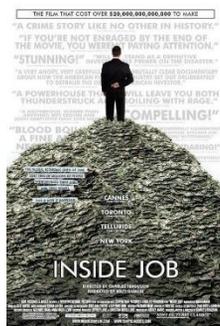
- **Guías temáticas:** en esta área encontraras todas las fuentes disponibles agrupadas por temáticas, lo que podrá ahorrarte horas de búsqueda por la red.

- **Realiza tu trabajo:** trucos para resumir artículos, como realizar tus citas bibliográficas... En esta apartado encontraras todo lo que necesites para redactar un trabajo de sobresaliente.

Recordamos que, en todo caso, podéis acudir a hablar con los empleados del centro, quienes os orientaran en la medida de lo posible y os recordaran todas aquellas herramientas que hemos ido recogiendo a lo largo de los números, y que seguiremos recogiendo con el fin de facilitar, en la medida de lo posible, la realización de vuestros trabajos.

<https://sites.google.com/site/trabajosfindegradobuo/home>

Inside Job



Dirección: Charles Ferguson

País: EEUU

Año: 2010

Duración: 105 min.

Web oficial: <http://www.sonyclassics.com/insidejob/>
Oscar 2010 a la mejor película documental.

El documental arranca con unas hermosas imágenes de Islandia, lugar paradisíaco con una economía próspera, una sociedad pacífica y una democracia avanzada en la que también aterrizaron los tiburones financieros de Wall Street para despertarla de sus sueños de felicidad terrenal. Tras esta introducción volvemos al corazón de las finanzas, en Nueva York asistimos a la historia de lo que podemos llamar cinematográficamente el atraco del siglo.

El documental se divide en cinco partes:

1. Cómo llegamos aquí. Se hace un recorrido por el mundo financiero norteamericano desde 1981, año en el que accede al poder el republicano Ronald Reagan. Este nombra presidente de la Reserva Federal a Alan Greenspan que va a dar paso a la desregulación financiera. En esta época ya ocurren sonadas quiebras y bluf económicos como la llamada burbuja de las empresas tecnológicas de 2001. El documental nos explica racionalmente lo que es un mercado de derivados.

2. La Burbuja (2001/07). En un tono marcadamente pedagógico se definen las CDO (Collateralized Debt Obligations), elemento clave de una ingeniería financiera de alta precisión para estafar a los ahorradores. Así p.ej., Goldman Sachs apostaba contra sus propias CDO en contra de los intereses de sus clientes y en connivencia con las tres agencias calificadoras de riesgos (Standard & Poor's, Moody's y Fitch). Luego las agencias calificaban como triple A (máxima nota) lo que no eran sino CDO basura a cambio de buenos dividendos. Sus responsables, ante las afiladas preguntas del entrevistador, no dudaban de calificar sus informes de riesgo como simples "opiniones", es decir, susceptibles de error.

3. La crisis. La quiebra de Lehman Brothers y de la mayor

aseguradora del mundo AIG (American International Group) revela los sucios manejos extorsionistas de las tres agencias calificadoras de riesgos que cobran por calificar como fondos buenos lo que no son sino auténticas estafas de inversión que producen millones de damnificados (días antes de la quiebra valoraban ambas compañías como A2, notable alto).

4. Responsabilidad. Los responsables de esta estafa se quedaron con todo el dinero. Las corporaciones bancarias más grandes absorbieron a los bancos más pequeños y aumentaron su poder y su autoridad sobre los medios de comunicación y la política. La influencia intelectual del neoliberalismo en las Facultades de Economía se hizo muy acusada. Muchos docentes fueron contratados por estos grupos financieros para que elaboraran informes que les resultaran favorables o interesantes a sus especulaciones bancarias.

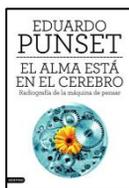
5. Dónde estamos ahora. En Estados Unidos la sociedad actual es mucho más desigual que en los años 80 (de donde partíamos antes de la desregulación). Hay menos compañías productivas, menos trabajo, menos educación pública, menos impuestos para la grandes fortunas. La clase media se endeuda para poder acceder a la sanidad, a la educación y a la vivienda mediante créditos baratos. Obama prometió cambiar las leyes del mundo financiero, pero lo cierto es que la mayor parte de los responsables de gobernar el mundo de las finanzas en la etapa anterior siguen en sus puestos moviéndose en la misma dirección o han sido sustituidos por aventajados alumnos del neoliberalismo. Ahora mismo, con la crisis ahogando a una gran parte del mundo occidental, la esperanza en un cambio radical de estas políticas no parece muy cercana, más bien parece que nos encontramos ante el fin de una civilización tal como la entendimos en el siglo XX.

Lecturas recomendadas para estas Navidades



***La independencia del Juez: ¿una fábula?*, de Francisco Sosa Wagner**

Un libro donde el autor denuncia, sin paliativos, la perversión de nuestro modelo judicial.



***El alma está en el cerebro*, de Eduard Punset**

Con esta obra nos acercamos a las reflexiones de los investigadores sobre ese gran secreto que es el cerebro.



***La emperatriz del adiós*, de Miguel de Grecia**

La historia del trágico reinado mejicano de Carlota, hija de los reyes belgas y esposa de Maximiliano de Austria



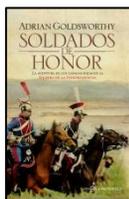
***Ensayos sobre música, teatro y literatura*, de Thomas Mann**

Esta obra reúne textos en los que Mann nos acerca a su ideario estético sobre distintos campos



***El valor del tiempo*, de María Ángeles Durán**

El libro que analiza el uso que hacemos del tiempo y que nos ayudará a comprender mejor nuestra sociedad



***Soldados de Honor*, de Adrian Goldsworthy**

La historia del regimiento inglés que participó en la guerra de la independencia española.



¡Diferénciate!

Programa Superior en Marketing Digital de ESIC - Asturias

**MAXIMIZA EL POTENCIAL DE LOS MEDIOS DIGITALES
EN ESTRATEGIAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD DE MARCA**

De marzo a junio de 2017

Viernes de 16.00 a 21.00h y sábados de 9.00 a 14.00h



INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

**T. 985 206 079 - www.centrodesarrollodirectivo.es - centro@desarrollodirectivo.es
C/ Alfonso III El Magno 15. 33001 Oviedo**

¿Quién es Quién?

La Universidad de Oviedo cuenta con 25.000 estudiantes, 2.000 profesores, 750 estudiantes internacionales, 16 facultades y escuelas, 51 grados y organiza al año miles de actividades que permiten a su entorno disfrutar de los mejores profesionales a nivel nacional e internacional. ¿Los conocemos mejor?

Trataremos de haceros llegar en este apartado las inquietudes del equipo de “La Lección del Alumno”.

Para ello entrevistaremos a personas que consideramos relevantes y que mantienen una estrecha relación con la Facultad de Economía y Empresa, bien porque han sido estudiantes o profesores o porque son parte activa de las muchas actividades de extensión que en nuestro centro se realizan.

En esta publicación conoceremos también las experiencias de alumnos que han emigrado a otros países, profesores con grandes logros y profesionales del sector privado y público cuyas metas han sido altas.





Santiago García Granda

Mientras nos trasladamos desde la Facultad de Economía al Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, charlamos sobre qué esperamos de la entrevista. Nos cuestionamos también si estaremos a la altura, pues lo cierto es que nos sentimos un poco novatos en el marco del periodismo universitario y en especial la labor que nos va a tocar llevar a cabo: entrevistar a nuestro Rector, Santiago García Granda, recién investido. Ocupa el despacho que deja Vicente Gotor tras sus ocho años de rectorado.

Tras una hora repleta de preguntas y dudas a las que un Santiago, atento y sosegado, nos ha respondido, mostrándose dialogante y sensible a cuestiones relativas a nuestra Universidad. Tenemos una sensación, la sensación de que es el Rector quien debe estar a la altura de nuestra Universidad. Aunque, como él mismo ha reconocido, el futuro no es muy halagador, creemos que nuestro entrevistado tiene esa oportunidad y esta entrevista confirma que tiene la intención de cumplir los compromisos.

**Néstor Tejedor Tirados y
Carmen García Riesco**

LA LECCIÓN DEL ALUMNO. ¿Cómo ha afrontado su casi primer año como Rector de la Universidad de Oviedo?

SANTIAGO GARCÍA GRANDA. Con mucha ilusión. Este primer contacto con el “*gobierno de la universidad*” me confirma algunas cosas que ya conocía pero es también sorprendente. También supone un ritmo diferente y mucho esfuerzo porque las tareas más importantes el primer año son consolidar el equipo y hacer que funcione. No es lo más obvio, porque todos presuponemos que un equipo funcionará, pero es el primer paso. Después toca enfrentarte con los problemas personales de mucha gente que llegan desde el primer momento.

L.L.A. ¿Demandas?

S.G.G. Demandas no, sino resolver situaciones personales que ya vienen de antes y que es necesario afrontar. En general un nuevo ritmo de vida y un poco más de contacto con la gente, más preocupación. Por ejemplo, cuando llega una noticia de los periódicos ya no la percibes igual porque ves que te afecta mucho más que antes.

L.L.A. ¿Alguna dificultad en particular que no se esperara?

S.G.G. No especialmente. Me encontré con problemas mayores que ya conocía y que llevan incluso a conflictos legales y la Universidad tiene que responder. Se tomaron ciertas decisiones pensando en solventar problemas a corto plazo y no dando soluciones duraderas.

L.L.A. Su carrera profesional comienza cuando decide estudiar Química. ¿Qué le impulsó?

S.G.G. Tuve un profesor de química en el instituto que me marcó. Le cogí mucho cariño a la química y confieso que un poco más a la física.

L.L.A. ¿Alguna vez se imaginó como Rector?

S.G.G. (*Entre risas*) Nunca imaginé que me quedaría en la Universidad al acabar la carrera. Mi historia es que al terminar la carrera y las Milicias Universitarias me adjudicaron una plaza de ayudante en el Departamento de Química. Barajé otras opciones como el sector privado pero me atraía la Universidad. Aun así, jamás imaginé que sería Rector. Vivo el día a día y no fijé metas concretas como “quiero ser rector”.

L.L.A. ¿Qué le hace sentir la Universidad?

S.G.G. La Universidad de Oviedo es una parte inseparable de mí como lo es también la vida que se desarrolla en ella. En general, cualquier lugar donde me encuentre a gusto trabajando pasa a formar parte de mí, como la Universidad de Nimega en Holanda.

L.L.A. Queríamos saber su opinión sobre diversas cuestiones concretas. Se cumple un lustro del Plan Bolonia y persisten ciertas críticas y retenciones.

S.G.G. Creo que el Plan Bolonia fue una revolución pero que no se hizo todo lo bien que se pudo. Se insistió mucho en la forma y poco en el fondo. Se pusieron en común métodos de enseñanzas y otras fórmulas que no eran aptas para todos los estudios, no se redujo la burocracia, etc. Cualquier innovación es buena, pero el problema es cuando se hace rápidamente. Debería haberse hecho un acuerdo a largo plazo, menos drástico, con el objetivo de discutir los temas y favorecer la adaptación de los alumnos. No obstante, el balance no es negativo.



L.L.A. En su programa, una de las medidas estrella era la cuestión de las convocatorias.

S.G.G. El nuevo Régimen de Permanencia y Progreso se aprobó a principios de curso y se estableció que solamente se pierde la convocatoria a la que el alumno se presente. Un alumno que no esté preparado y que en consecuencia no acuda al examen no será penalizado perdiendo una convocatoria.

“Actualmente, quien tenga ganas e intención no se queda fuera”

L.L.A. El pago de la matrícula y la ampliación de plazos era otro de los temas centrales en la campaña. ¿Qué medidas van a tomarse?

S.G.G. Actualmente, quien tenga ganas e intención no se queda fuera. Los plazos de fracción ya se discutieron en el Consejo Rectoral y los ampliaremos hasta seis o siete previsiblemente, a pesar de los obstáculos burocráticos y el problema de que los presupuestos coinciden en la mitad del curso. Tenemos previsto incluir la medida en los presupuestos del próximo año para que en 2018 ya estén completamente implantados. Además, cada vez recibimos más apoyo de los Ayuntamientos para dar ayudas en transporte.

L.L.A. En su programa se mencionaba la construcción de una residencia de estudiantes en el Campus del Cristo.

S.G.G. La remodelación del Campus del Cristo es un proyecto a largo plazo, pero que tenemos la intención de llevar a cabo. Nuestra idea es que todos los Campus tengan una residencia de estudiantes y una zona deportiva. En Gijón ya está licitada la nueva residencia y en ese sentido nos gustaría llevar a cabo la construcción en Oviedo de una nueva residencia combinada con la iniciativa privada que ya existe en el Campus del Cristo. Además, tenemos la vista puesta en los terrenos sin usar del viejo hospital, que es un espacio que se podría usar para ubicar unos pisos para estudiantes con zonas comunes y precios de alquiler competitivos. No obstante, este sigue siendo un proyecto ambicioso que se desarrollará en el largo plazo.

L.L.A. En referencia al “Punto Único de Contacto”, ¿cuál es el objetivo que se persigue?

S.G.G. El principal objetivo, que no estamos cumpliendo de momento, es que los estudiantes no estén desorientados y no pierdan tiempo haciendo trámites sencillos. Nuestra política va a estar orientada a la descentralización de la Universidad, y en ese sentido cada Vicerrectorado debe tener una persona de contacto única que responda a las dudas de los estudiantes.

L.L.A. Respeto al Profesorado, ¿cómo piensan mejorar su formación y así la de los alumnos?

S.G.G. Tenemos un programa de formación muy ambicioso. En primer lugar el Programa de Formación de Doctorado, un programa de formación transversal en el que movilizaremos a 1300 personas que trasladaremos al Campus de Mieres. Además, a través del Instituto de Innovación e Investigación Docente, se impartirán cursos de formación en docencia e investigación para los profesores, además de nuevos cursos de idiomas que pretendemos que se extiendan también a los alumnos.



L.L.A. Siguiendo con el profesorado, ¿qué debe cambiar en la evaluación que de ellos hacemos los alumnos? ¿A dónde llevan los resultados de la Encuesta General de Enseñanza? En ocasiones da la sensación que no son lo suficientemente útiles...

S.G.G. Somos partidarios de que los Equipos de Gobierno de los centros nombren unos coordinadores que tengan capacidad ejecutiva para que en momentos de problemas relevantes estos actúen de manera efectiva. No creemos en la inspección, sino en la información para solventar los problemas. Además esto tiene que estar relacionado con la Comisión de Calidad del Centro que elabore informes para mejorar a largo plazo. También hay que cambiar las preguntas de las encuestas y estamos barajando que se incluya en el programa de cada asignatura su realización. Así habrá una participación activa y ello luego deberá dar respuestas al alumnado.

L.L.A. Nos gustaría también abordar cuestiones de actualidad y resulta inevitable, teniendo en cuenta su destacable carrera en investigación, preguntarle qué siente al ver a tantos jóvenes que quieren seguir un camino como el suyo tener que emigrar porque aquí no les ofrecen las oportunidades que merecen.

S.G.G. Cuando alguien voluntariamente decide llevar su carrera a otro centro para desarrollar su investigación es positivo. No obstante, cuando esto supone un número tan importantes de profesionales tan bien formados es preocupante y es algo que te hace sentir muy mal. Tenemos a los mejores y desde un punto de vista egoísta, no podemos darles un puesto para enriquecernos mutuamente. Es muy preocupante, porque además se engloba en un contexto en el que la Universidad también necesita atraer a nuevos talentos que provengan del extranjero.

L.L.A. La Capilla de la Universidad es un debate permanente...

S.G.G. Yo siempre dije en campaña que el destino de la Capilla lo deben decidir los estudiantes. Ahora mismo la cantidad de actos es muy reducida y son actos de tipo también cultural como coros o conciertos. Hay una tradición que no hay que romper bruscamente y la capilla no me molesta, pero preferiría que no la

hubiera. Siempre desde el respeto y el diálogo, la separación entre lo religioso y lo civil es necesaria y preferiría que fueran laboratorios o despachos.

L.L.A. Algo parecido a lo que tuvo lugar recientemente en la Universidad Autónoma de Madrid y el boicot al expresidente Felipe González ocurrió en nuestra Facultad de Economía, cuando se tuvo que cancelar una charla de representantes de entidades financieras por unas protestas que lo impidieron. ¿Qué opina al respecto?

S.G.G. Este tipo de cosas nunca deben ocurrir. La Universidad tiene que ser un lugar donde los debates se hagan sin límites pero civilizadamente y con fundamento. Este es un lugar donde puede existir cualquier actividad respetando los límites de democracia, tanto protestas como conferencias, pero expresadas de manera que no se limite a nadie y de lugar al entendimiento.

L.L.A. Poniendo la vista en el futuro ¿cómo resumiría en una frase su objetivo como Rector?

S.G.G. Situar la Universidad de Oviedo dentro de los estándares de las mejores universidades europeas. En definitiva una Universidad atractiva.

L.L.A. ¿Qué futuro prevé?

S.G.G. El futuro es ciertamente complicado en una región donde tenemos problemas para un presupuesto básico de financiación de temas sociales o facilidades para industrias, con falta de inversión en I+D+i. No podemos esperar milagros pero tenemos que aprovechar todos los recursos y la Universidad tiene que alinearse con toda la sociedad: Gobierno del Principado, empresas y agentes sociales y dedicar todo nuestro esfuerzo con los alumnos.

L.L.A. Es interesante la perspectiva sobre la Universidad como nexo de unión en la sociedad. ¿Cree usted que es más necesario en el contexto actual esa cohesión?

S.G.G. Sin duda alguna. Lo peor que podemos hacer es tener una Universidad de Oviedo aislada. Tenemos que ser elitistas porque somos integradores de lo mejor, aunar a todas esas personas con inquietudes y capacidades y que la Universidad canalice ese talento. Uno de los objetivos de la universidad tiene que ser saber qué espera de esta institución y ser parte del desarrollo de la región.

L.L.A. Nos gustaría pedirle antes de concluir alguna recomendación de cine o literatura relacionada con la economía que le haya llamado la atención.

S.G.G. (Entre risas) La última película de Steve Jobs, para aquellos que no la hayan visto se la recomiendo.

L.L.A. Le pedimos un mensaje final para los alumnos de la Facultad de Economía y de la Universidad de Oviedo entera.

S.G.G. Tienen una excelente oportunidad de realizarse profesional y personalmente. Deben aprovecharla porque contamos con ellos. No están aquí solo para sacar una carrera, son el futuro y tienen que sentirse importantes por la labor que van desarrollando en la sociedad.

**¿TE GUSTA
ESCRIBIR?**

**¡PARTICIPA EN
LA REVISTA
DE TU FACULTAD!**

contacta con nosotros en
lalecciondelalumno@gmail.com

ENTREVISTA A...

Javier
García

Borja
Rubí

Nos encontramos esta vez en el espacio Coworking, ubicado en uno de esos edificios del Oviedo decimonónico por donde uno se imagina que paseó Ana Ozores acompañada del magistral de Vetusta. La entrevista está programada para el día tres de noviembre a las siete de la tarde, justo mientras Rajoy anuncia la composición de su gobierno.

Javi y Borja son los responsables de Renta4 en Oviedo, se consideran amantes de los mercados y las finanzas y, junto con otros profesionales, han fundado Random Walk Business School, un espacio donde aprender

finanzas en Asturias y enfocado a quienes aspiren a trabajar en el sector.

Nuestra charla transcurre por ambos derroteros. Hablamos de oportunidades de inversión, de los tipos de interés negativos y de la escuela de negocios que han fundado, pero también de la Universidad, de por qué la empleabilidad es baja y qué tenemos que hacer para incrementar nuestras posibilidades de éxito profesional ante un mañana inminente. Les presentamos hora y media de grata conversación difícilmente resumible en unas pocas páginas.

Los primero de todo, muchas gracias por dejarse caer por las páginas de *La Lección del Alumno*. Puesto que ambos son profesionales de las finanzas, comencemos, si les parece, abordando diversos asuntos relacionados con ellas. Por tanto, la pregunta obligada sería ¿cabe hablar de una verdadera recuperación de la economía o son repuntes puntuales? ¿Comienzan a verse oportunidades sólidas de inversión?

Javier: Lo primero que haría es diferenciar Europa de Estados Unidos, dos mercados diferentes que por lo general se suelen meter en el mismo saco. Si hablamos de renta variable, vemos un comportamiento manifiestamente distinto. El mercado americano está cerrando un ciclo, con una senda alcista en los últimos siete u ocho años mientras en Europa, con los problemas que conocemos todos y que podemos particularizar en España, no se han observado grandes oportunidades. España ha estado sin gobierno hasta hace una semana. Ahora parece que sale adelante, pero hay incertidumbre en el mercado local y no sabemos si estamos saliendo efectiva-mente del bache o si es un nuevo salto hacia arriba para luego volver a caer. Hay casos puntuales de empresas que sí inspiran confianza para invertir en ellas, pero ya digo que ahora mismo las oportunidades están al otro lado del charco.

Borja: Además de esa distinción entre América y Europa, creo que también hay que separar tres cosas: datos macro, economía real y mercados. Si nos fijamos, vemos que es ahora cuando se deja de hablar de Alemania para dar paso a la importancia de España en la recuperación europea, con nuestro país creciendo a un ritmo cercano al 3%. Pero los datos de España son los previsible, ya que, cuando se viene de una recesión grave, lo normal es crecer a un ritmo alto, como en una especie de rebote. Esto no significa que la recuperación sea sólida o incluso ni siquiera real. Hoy el problema estriba en saber si estos datos han venido para quedarse o si responden a una falsa expectativa. Incluso podría pasar lo de Japón, una economía que lleva estancada más de veinte años sin que se espere que salga de ahí. Obviamente, a nivel de bolsa hay compañías que lo han hecho muy bien, tanto de dentro como de fuera, pero a nivel de economía real no está tan claro. La tasa de paro es la que es y ese es el mejor indicador de que las cosas no terminan de arrancar.

¿Y a qué se debe esa disparidad entre el mercado americano y el europeo?

B: Al final, la diferencia es el concepto de tiempo. Lo que ha hecho el mercado americano, FED incluida, es adoptar las medidas que ahora estamos implementando en Europa, solo que ellos lo hicieron nueve años antes. Nada más producirse la caída de Lehman, en Estados Unidos ya se adoptaron medidas para garantizar el crédito, lo que les ha permitido salir antes de la crisis. En Europa hemos tardado más tiempo.

J: Yo incidiría más en el hecho de que Estados Unidos es una gran potencia mundial, con una cultura empresarial mucho más fuerte y una economía mucho más dinámica. Nosotros estamos en una Unión Europea sobre la que pesan incertidumbres constantes, con una grieta creciente entre los países

que la conforman y un intento de moneda única que se ha visto cuestionado permanentemente. El mejor ejemplo de estas grietas es el Brexit.

Sin embargo, también se dice que la actuación de la FED respecto al BCE ha sido mucho más temeraria a la hora de jugar con los tipos.

B: Sí. Una consecuencia es la burbuja de renta fija que estamos viviendo en Europa, precisamente por haber movido los tipos de interés a la baja y las recompras masivas de bonos (incluso de empresas tan poco financieras como Supermercados Día). Al final, habrá que subir los tipos de nuevo, pero eso no se podrá hacer hasta que la economía mejore.

Anteayer leía en *El Confidencial* que de Guindos había duplicado a Draghi que no subiera los tipos porque la recuperación española estaba en juego.

J: Han tardado años en darse cuenta de que bajar los tipos de interés no reactiva la economía, de que los tiros no van por ahí. En Europa, no hay una causa efecto entre bajar tipos y la mejora de los datos macro. De hecho, ha influido más la caída de los precios del petróleo, aunque se hable menos de ella, que la actuación del BCE. Insisto otra vez en la diferencia entre la economía dólar y la economía euro. Parece que allí sí hay una relación más acusada entre tipos bajos y reactivación económica (creación de empresas con financiación barata, crédito al consumo, etcétera).

También hemos visto que los que defendían la alteración de los tipos de interés como solución a la crisis no han logrado que salgamos de ella ¿de alguna manera ha supuesto esta crisis la quiebra del keynesianismo monetario? ¿tienen razón los que piensan que del mismo modo que el mercado se sobrecalentó debe enfriarse ahora deflacionando?

B: Algo hay de cierto en ello, sí. Desde el 2008 no se ha visto una mejoría clara ni en los mercados ni en la calle. La actuación del Banco Central Europeo no ha servido, aunque la teoría dijera que deberíamos estar como en Estados Unidos. Lo que está claro es que por mucha burbuja que hubiera de activos inmobiliarios, lo que debe prevalecer es el dato de desempleo. Con unos datos así hay una cosa que podemos tener por cierta: un 20% de la población activa no va a poder consumir como quisiera, ni va a pagar impuestos ni cotizaciones sociales. En mi opinión, ese es el mayor lastre que tiene nuestra economía.

J: Todas las teorías tienen su parte de verdad y también sus fallos, pero luego viene la realidad y las desborda. En España se están pagando una serie de excesos de los años de euforia, con una peligrosa sobreexposición al ladrillo y cuando los antiguos empleos que antes estaban en la construcción desaparecen nos encontramos con muchísimos trabajadores que debemos recolocar. España industrialmente hablando pesa poco, en I+D+i estamos a la cola con una fuga de cerebros que compromete el futuro de varias generaciones y al final parece difícil encontrar una salida distinta a seguir potenciando el sector servicios, por lo menos en el corto plazo.

B: En China, salvando las distancias, se está viviendo una situación parecida, están terciarizando su economía porque cada vez hay nuevos actores industriales en el mundo con los que deberán competir.

¿Cómo afectan los tipos negativos a las nichos de inversión?

B: Los tipos negativos sólo tienen una solución posible: subirlos. Ahora bien, ¿cuándo? Pues cuando las cifras de consumo y de empleo mejoren.

J: Todos pensamos que los tipos negativos iban a ser mucho más coyunturales que lo que están siendo, y ahora nos encontramos con emisiones de deuda a más de un año a tipos por debajo de cero. El inversor conservador está dispuesto a prestar su dinero a tasas negativas, cosa que económicamente no tiene sentido. Y esto sucede porque el inversor tradicional no ve ninguna oportunidad atractiva que le inspire confianza.

J: Seguimos con una cultura muy arraigada del depósito, de la inversión a plazo. Hay liquidez pero la gente está dispuesta a no ganar nada y hasta a pagar porque le guarden el dinero. En España ha habido alguna emisión de letras a tasas negativas pero el fenómeno no es tan patente como en Alemania. Por eso, creo que más que un exceso de liquidez, como a veces se dice, lo que hay es un exceso de conservadurismo y al final lo que acabe con ese miedo del inversor será una recuperación de la confianza. Ésa es la solución para mejorar el consumo, para la inversión y también para la contratación de nuevos trabajadores. Ningún empresario ampliará plantilla ni invertirá en capital si no cree que vaya a rentabilizar su inversión. Al fin y al cabo, nueve años de crisis son un lastre psicológico para cualquiera.

B: A mí hay una cosa que me hace mucha gracia y es cuando escucho en la televisión eso de “vamos a volver a entrar en crisis”. ¡Pero si no hemos salido! ¿Cómo vamos a volver a entrar? Y el problema es que todavía no sabemos hasta cuándo.

¿Ese conservadurismo del inversor no provoca también una preferencia por la banca comercial respecto a la de inversión?

B: Efectivamente, ese recelo hacia la banca de inversión es un cliché contra el que debemos luchar. Ahora, con rentabilidades del 0,12%, el depósito no es un competidor. ¿Contra qué debemos luchar actualmente? Contra esa idea de que puede haber rentabilidad sin riesgo previo. Rendimientos superiores al 6% por tener los ahorros depositados en el banco, y que encima te regalen un juego de cazuelas, tardarán en volver.

Para cerrar este bloque, parece que la mayor parte de las ideas de inversión se canalizan hacia el sector de las apps. ¿Hay burbuja de tecnológicas o al menos en su valoración?

B: Internet ha venido para quedarse y para estar en todo: desde reservar un hotel, coger un taxi o sacar entradas para el cine. Y no se trata de que un hotel te permita reservar desde su página, sino de empresas como Airbnb que te ayudan a buscar alojamiento y funcionan como intermediarios. Por lo tanto es un nicho con muchísimas oportunidades pero que no requiere de inversiones cuantiosas. Al final, mientras el mercado lo absorba no habrá riesgo.

J: La segunda parte del debate es la valoración. Hemos visto empresas sobrevaloradas si nos atenemos a la cifra de beneficios. Ya sabemos que son empresas útiles para el usuario pero no tenemos claro si son rentables. Todo depende de cómo consigan monetizar esa utilidad, de sus fuentes de ingresos, de cómo canalicen los rendimientos por publicidad, *big data*, etcétera. El problema lo veo ahí.

B: ¿Cuánto vale Whatsapp? ¿Quién lo decide? Todavía no sabemos de dónde obtiene sus ingresos ni el tiempo que le queda. El ritmo es vertiginoso y acertar con las valoraciones, difícil.

Borja Rubí: “Debemos luchar contra esa idea de que puede haber rentabilidad sin riesgo previo; los depósitos rentables ya no existen”

Cambiamos ahora de tema y, si les parece, nos centramos un poco en la Universidad y en la empleabilidad de los títulos. Puesto que nuestra revista se dirige a un público universitario, ¿qué fue lo que más echasteis en falta durante vuestro paso por Uniovi?

B: Una mayor potenciación del inglés. No entiendo cómo no hay esa asignatura en la carrera. Salí de la carrera con peor inglés que Jesús Gil (*rie*). Y ya no hablemos de la especialización. Si te quieres dedicar a la banca de inversión, en Uniovi no vas a tener asignaturas enfocadas suficientemente a la materia. Y ahora el modelo de acabar la carrera y empezar de ventanilla en una sucursal de la caja de ahorros en un pueblo de la cuenca o de la montaña, pasar a comercial, luego a director y jubilarte con cincuenta años ya se ha acabado. Ahora el sector financiero pide una mayor especialización y yo no la vi en mi etapa universitaria, ni siquiera un atisbo o algo que me sirviera como primer contacto.

J: Se supone que Bolonia iba a ir por ese sentido. Es cierto que todavía no ha dado tiempo a implementarlo del todo pero seguimos muy pegados a los conocimientos teóricos y un descuido casi absoluto de la dimensión práctica. Estaría bien que hubiera más docentes dedicados profesionalmente a la disciplina que enseñan. ADE, por ejemplo, es un campo infinito, pero deberían tocarse casi todas sus dimensiones e incidir en su vertiente pragmática. Es como en el caso de los niños. Hoy no es tan necesario aprender dónde nacen los ríos, sino potenciar el aprendizaje de las tecnologías, las habilidades sociales y el inglés. La universidad debe modernizarse.

B: En ADE, a lo mejor en vez cursar asignaturas sobre economía asturiana, que está muy bien pero en un mercado cada vez global puede no resultar útil, convendrían materias algo más especializadas: marketing digital, banca, alternativas de financiación, posicionamiento SEO, contabilidad avanzada, etc. Aunque sólo te sirva para tener una primera toma de contacto con ciertos campos de los que nadie habla.

Y a la hora de cribar currículos, ¿cómo lo hacen?

B: En un currículum comenzaría diferenciando la parte alta de la baja. Para mí, la parte alta es ¿qué has hecho los últimos dos años y cómo estás de especializado? Actualmente, para cualquier perfil de cualquier empleo nos vamos a encontrar con una competencia altísima. ¿La criba? Especializarse, tener algo que nos diferencie. En resumen, idiomas, especialización, amplitud de miras, mirada global. También es clave la formación continua. En banca estamos viendo cómo muchos empleados con antigüedad se ven relegados porque sus conocimientos no se adecúan a las nuevas tendencias del sector. Hoy el mercado laboral se caracteriza por imponer una fortísima selección natural, la competencia es grande y siempre habrá alguien en condiciones de dejarnos fuera.

J: Yo insisto en la trascendencia práctica de lo que estudiamos. Tenemos que ser capaces de conseguir alumnos con una perspectiva pragmática, con la actitud focalizada hacia el mundo real y no tanto la teoría bruta que, si no se lleva a efecto, se termina olvidando. Por eso son importantes las habilidades que antes comentaba: inglés y habilidades de comunicación.



Momento previo a la entrevista

Ustedes han montado una escuela de formación en finanzas: RWB (Random Walk Business School). ¿Qué les diferencia de otras ofertas?

J: Es un proyecto antiguo que se ha materializado recientemente, en abril. Nuestro lema es “amamos los mercados, las finanzas y la formación”. Creo que en él se resume lo que pretendemos y lo que buscamos. Nuestro público objetivo está compuesto por jóvenes que quieren acceder con mayor solvencia al mercado laboral y profesionales del sector que quieren ascender y profundizar en sus conocimientos. La apuesta principal es la presencialidad y el hecho de que las clases las impartan profesionales del sector. El contacto con el alumno es básico, es donde aportamos valor.

B: ¿Qué buscamos? Cubrir un hueco. El equipo ha tenido que formarse en las mejores escuelas de negocios y ninguna en Asturias. Acercamos un producto, a un coste inferior para el alumno comparado con cursar sus estudios fuera de Asturias y le preparamos para un título que a partir de 2018 será necesario para trabajar en banca, cuando la nueva normativa europea entre en vigor.

J: Nosotros preparamos para obtener el EIA, EIP y EFA, tres certificados que en año y medio serán obligatorios para trabajar en banca, seguros e incluso asesoría. Intentamos combinar tanto la dimensión teórica, que viene impuesta por el temario, como la práctica. Además, al alumno le sirve de gran ayuda el que estemos en contacto continuo con profesionales de la Bolsa, de la banca, con fiscalistas...

B: Tampoco queremos esa filosofía propia de muchos masters de “me gasto veinte mil euros en un máster y encuentro trabajo fijo”. No. Nosotros queremos ir más allá y centrarnos en la especialización, el que nuestros alumnos tengan conocimientos y un título que cada vez estará más cotizado. Por eso nos hemos lanzado a la piscina.

¿Tienen previsto algún sistema de becas?

B: Para el medio plazo, sí nos gustaría. Sobre todo de colaboración con diversas entidades. Sin duda, eso aumentaría la empleabilidad del servicio que ofrecemos.

En clave personal:

¿Dónde estudiaron?

J: Uniovi, postgrado en el IDUE y Máster en Finanzas por la Universidad de Alcalá. Luego saqué el EFA (European Financial Advisor), la certificación mayor de las que hablábamos antes.

B: Lo mismo. También estuve en el Instituto de Empresa y trabajando en Andorra.

Un libro técnico:

J: *Guía completa de la venta de opciones*, de James Cordier y Michael Gross

B: *El inversor inteligente* y *¿Por qué dejó Goldman Sachs?*

¿Han leído ya el de Paramés?

B: Lo haremos en breve. Al fin y al cabo, es el Buffet español (*ría*).

Un libro no técnico:

J: *El palacio de la luna*, de Paul Auster y, sin duda, *El Quijote*. También me gusta Murakami.

B: Sobre todo, los de superación personal.

Una película:

B: Wall Street, la primera. De hecho, en la oficina tenemos el cuadro de la tulipomanía.

J: *La saga*, de Hitchcock.

Grupo de música:

B: Manolo García.

J: The Smiths, aunque hay tantos...

Un día perfecto:

J: Me ocurrió hace poco. Un día sin madrugar, desayunando un café en la terraza frente al mar, pasear el perro por la playa, comer con la familia o los amigos y pasar la tarde tranquilo. No quiero más.

B: Más o menos los mismo. Deporte y no tener que andar pensando en nada.

Por último, un consejo para nosotros, los estudiantes:

B: Visualizar algo y no darse por vencido.

J: Como dijo Steve Jobs, “sed hambrientos y ambiciosos”. No es poco eso.

ENTREVISTA A...

Nereia

Larfeuil



Colegio de Graduados Sociales de Asturias

¿Cuáles son las ventajas de pertenecer al colegio? Más allá de cumplir con el requisito para ejercer la profesión ante la jurisdicción social.

El colegio busca que todos los que estudiamos el Grado en Relaciones Laborales y que nos dedicamos al asesoramiento a la empresa, al ejercicio ante la jurisdicción de la Social, a la gestión de los recursos humanos o a la prevención de riesgos laborales estemos bajo el amparo del colegio. Cuantos más seamos, con más fuerza podremos defender nuestras reivindicaciones como colectivo profesional. Ofrece multitud de servicios, es muy habitual que ante reformas legislativas o ante determinadas circunstancias que surgen en la coyuntura política, social, económica... el colegio responda por el colegiado, intercediendo para proteger sus intereses y derechos y para fomentar sus oportunidades de trabajo; como ejemplo de ello podemos mencionar la defensa que nuestro Colegio profesional ejerció ante el Gobierno y ante las administraciones para lograr que los graduados sociales pudiéramos firmar el recurso de suplicación, reforma que

se llevó a cabo con resultado satisfactorio para el gremio. O, por ejemplo, la presión que se está ejerciendo a día de hoy para poder entrar en el conocido como "Turno de Oficio", para poder firmar el recurso de casación ante el TS, o para recuperar la Administración Concertada.

Además, se pueden encontrar en el colegio multitud de actividades, y cursos de formación continua.

Contáis con una bolsa de empleo propia ¿existe algún requisito para formar parte de ella?

La bolsa de empleo está pensada para los miembros del colegio, que van a recibir las noticias relacionadas con la bolsa de empleo, de tal manera que pueden acceder a las ofertas. Además, funciona bastante bien ya que entran bastantes ofertas. Lo normal es que las empresas que necesitan contratar con un graduado social lo hagan a través del colegio, por eso la bolsa de empleo se mueve bastante bien, estamos muy contentos.

A través de la escuela de práctica profesional se imparten cursos de formación relacionados con la labor del graduado social.

La formación es uno de los pilares del colegio, se imparte mucha formación, y lo hacemos sobre todas las materias en las que somos especialistas: fiscal, jurídico, laboral, prevención... toda la oferta formativa se condensa en un plan formativo anual que tiene dos partes. Por un lado, está el curso de postgrado dirigido a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos fundamentalmente, aunque también se pueden matricular en él los graduados sociales que deseen reciclarse o ampliar conocimientos, teniendo la opción de matricular el curso completo o módulos sueltos según sea su interés. Los alumnos de este curso, que es fundamentalmente práctico, tienen la posibilidad de hacer prácticas no laborales en empresas. La otra parte del plan formativo anual, son los cursos de formación continua, con gran variedad de materias, de horarios, de duración etc.

¿Para el acceso a estos cursos es necesario estar colegiado?

Es preciso estar colegiado para cursar el Título de postgrado. El resto de cursos de formación y actualización están abiertos, además de a nuestros colegiados y pre-colegiados, también a otros profesionales.

“El colectivo hace muchas otras actividades además de la formación”

¿Las tarifas tienen algún tipo de reducción por pertenecer al colegio?

Hay una escala de precios diferente que depende de si el alumno está colegiado o no. Los colegiados tienen un precio más ventajoso, claro está, pues son miembros de nuestro colectivo. Hay profesionales de otros ámbitos que vienen a nuestros cursos por el interés que suscitan, porque sirven para actualizar conocimientos o para conocer novedades legislativas de su interés. Estos profesionales que no forman parte de nuestro colegio profesional pagan un precio distinto, normalmente más elevado, que nuestros colegiados.

No todos los cursos tienen un coste, procuramos que haya un número de conferencia gratuitas cada año.

¿Por qué es mejor realizar el curso a través del colegio en lugar de en otro centro de formación?

Primero porque formar parte de un colegio profesional supone integrarse en un colectivo y hacer vida dentro de ese colectivo, nosotros no solamente hacemos cursos de formación, también hacemos otras actividades, incluso algunas lúdicas. Formar parte del colectivo implica hacer vida social y relacionarte con compañeros, con los que vas a coincidir en la práctica profesional, y el colegio te está dando esa posibilidad de conocer, de hacer contactos y de compartir experiencias. Por ejemplo, puede que coincidas en la celebración de un juicio con un compañero al que has conocido en un curso de formación lo que implicará un trato

más cercano a la hora de tratar de promover acuerdos. Por otro lado, porque el colegio planifica los cursos especializándolos para nuestro colectivo, ya que sabemos exactamente las necesidades y podemos orientar el curso a lo que vemos todos los días en el juzgado, en las prácticas ante los organismos públicos, ante las empresas que asesoramos, etc. Solemos traer a ponentes que están vinculados a nuestra práctica profesional, suelen venir miembros de las Administraciones Públicas, magistrados, incluso compañeros... el colectivo tiene la suerte de haber establecido muy buenas relaciones en todos los sectores en los que opera, así que con cierta facilidad nos vienen a dar cursos, además son gente con la que vas a coincidir en tu práctica profesional, en muchas ocasiones lo vas a tener enfrente bien en un juzgado cuando se trata de un magistrado o bien te puede resolver un recurso en la Tesorería, por ejemplo. Esas cosas te vinculan al día a día de tu práctica profesional.

Y porque el colectivo hace muchas otras actividades además de la formación, y haces mucha vida de colectivo. No es lo mismo tener una discrepancia con un compañero en el juzgado a tenerla con alguien que no conoces, vas a tratar las cosas de otra manera y eso es posible gracias a todas las actividades que se hacen aquí.

“Los ayuntamientos nos recibieron con los brazos abiertos”

Como una iniciativa de futuro al colegio ha hablado de la RED DE CREACIÓN DE EMPRESAS (para que los graduados sociales constituyan las empresas de los nuevos emprendedores). ¿en qué consiste exactamente esta iniciativa?

La idea surge porque nos dimos cuenta que en la época de crisis hubo una pérdida de pequeña y media empresa muy importante, que notaron nuestros compañeros en los despachos. Las estadísticas que se manejan dicen que el colectivo viene a asesorar en torno al 80% de la pequeña y mediana empresa, por lo que la época de crisis supuso un duro golpe para todos los compañeros que se dedican al ámbito de la gestión y asesoría a PYMES. Y pensamos que había que impulsar algún proyecto social en esta materia, y tratar de involucrar a las administraciones públicas que por norma general con nosotros se llevan muy bien.

Entonces empezamos a firmar una serie de convenios con las agencias de desarrollo local de algunos municipios, en estos convenios lo que ofrecemos a la agencia de desarrollo local son talleres para orientar a las personas que están en situación de desempleo y que quieren iniciarse en la actividad empresarial, explicándoles qué requisitos deben cumplir, el plan de viabilidad que tiene que presentar, orientándoles en la actividad específica que quieren impulsar adecuándola al entorno. Los ayuntamientos nos recibieron con los brazos abiertos. Estos convenios están funcionando muy bien, ya que a los emprendedores se les asesora en todo el trámite, ahorrándose costes. Y de paso se pueden dinamizar también los despachos y las asesorías de nuestro colectivo, en el sentido de que si el colectivo va a asesorar a los emprendedores, malo será que algún emprendedor no decida contratar a esta persona que le ha asesorado durante todo el proceso de creación.

Otra iniciativa que habéis puesto en marcha recientemente es la del Servicio de Orientación Jurídico-Laboral Gratuito, que consiste en ofrecer asesoramiento legal gratuito en las materias de Derecho laboral y seguridad social, servicio que estará a disposición de cualquier ciudadano

Consiste fundamentalmente en dar una orientación a todo aquel ciudadano que en un momento dado tenga una discrepancia con su empresa, o quiera conocer qué pasa ante cualquier vicisitud de su relación laboral, si hay alguna vía procesal para resolver dicha vicisitud que tenga viabilidad, o que tenga un problema en materia prestacional. Es decir, abarca un ámbito muy amplio, el derecho laboral completo, en el que somos especialistas, el derecho de seguridad social completo, en el que somos especialistas y también en materia de extranjería. Creemos que beneficia fundamentalmente a las personas que están en situación de exclusión social o con mayor riesgo de padecerla, pero realmente no le pedimos a nadie que venga y acredite que está en situación económica vulnerable. Lo que hemos puesto es un veto a los titulares de una empresa y vienen a hacer preguntas en relación a la misma.

“Abarca un ámbito muy amplio, el derecho laboral completo, en el que somos especialistas, el derecho de seguridad social completo, en el que somos especialistas”

¿Cuál será el límite de estos servicios por parte del graduado social?

Nosotros orientamos, el ciudadano nos expone el asunto y nosotros le vamos a decir cuáles son las vías de solución que se le plantean, pero no nos vamos a ocupar de llevarlas a cabo. Por ejemplo, si viene una persona para consultar si se va a poder jubilar en unas condiciones concretas, le vamos a dar una respuesta según sea su caso, pero no le vamos a calcular el importe de la pensión, para eso tendría que contratar los servicios de un profesional.

Se ofrece una orientación global de su asunto, lo más concreta posible.

Comenzasteis con el proyecto en el pasado mes de Octubre ¿Podemos decir que hasta el momento está cumpliendo las expectativas?

Sí, nosotros estamos atendiendo los jueves en horario de 16:00 a 19:00, y hay días que cubrimos el servicio completo con cinco asistencias. Hasta ahora hemos atendido a unas 26 personas y llevamos con el servicio alrededor de un mes, por lo tanto, estamos muy satisfechos. Nos gustaría que, en un futuro, se pudiera ampliar a otras zonas de la Comunidad, aunque no hay cerrado nada concreto todavía.

El asesoramiento se lleva a cabo por un graduado social ejerciente con acreditada experiencia, que realiza la actividad de manera altruista. ¿Esta medida fue bien acogida por los colegiados?

Fue muy bien acogida por el colectivo, de hecho, la respuesta fue masiva y el censo de colegiados participantes es muy amplio, por lo que hemos conseguido que este trabajo voluntario y altruista pueda ser repartido entre muchos compañeros y que no sea una carga excesiva para ninguno.

“La formación es uno de los pilares del colegio”

El ejerciente podrá estar acompañado bien de un colegiado no ejerciente, o bien, de un pre colegiado. ¿Podrías contarnos en qué consiste la figura de la pre colegiación?

La figura del pre colegiado se creó para vincular a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al colegio, para que conozcan las actividades del colegio, para que vengan a formarse al colegio, y para que puedan beneficiarse de los servicios que se ofrecen. Pueden participar los estudiantes que están en los dos últimos cursos de grado. Es una figura que funciona antesala a la colegiación oficial.

¿Qué papel juega el pre colegiado dentro del marco del proyecto?

Fundamentalmente el interés que tiene el pre colegiado es un interés formativo. El beneficiario del Servicio de Orientación debe rellenar un formulario para indicar muy brevemente sobre qué basa su consulta, esa información le llega tanto al acompañante como al responsable. Cuando se produce la consulta, va a ser el responsable el que va a estar a cargo de la consulta, pero nosotros pensamos que la participación del acompañante es total, puede participar y si conoce de alguna manera una respuesta que pueda ayudar a resolver el asunto la puede dar con total libertad.

Formas parte de la junta del colegio, además coordinas el proyecto “Justicia Gratuita”, pero también ejerces la profesión de graduada social por cuenta ajena como ejerciente de empresa desde hace 10 años.

Desde esta posición has podido ver de cerca numerosos casos laborales. ¿cual ha supuesto el mayor reto para ti o para tu despacho?

Me dedico fundamentalmente al área jurídica y mi labor está en los juzgados, en el UMAC... uno de los asuntos con los que más me rebané los sesos fue con un accidente de trabajo que en el que un trabajador sufrió una lesión muy severa. El asunto culminó con el reconocimiento de una incapacidad permanente que hubo que pelear, porque se trataba de un supuesto en el que se dio un recargo de prestaciones ya que la empresa incumplía toda la normativa en materia de seguridad y salud. Y fue un asunto que me costó muchísimo sacar adelante porque te enfrentas a una empresa grande con abogados muy potentes, que tiene muchos recursos, presenta informes periciales muy completos...y esto te hace sentir a veces un poco pequeñito, pero luego te das cuenta que trabajando las cosas con mucho tesón y dedicando muchas horas a estudiar legislación y a leer muchas sentencias, al final la razón te la llevas tú.

Y por otro lado, en un caso de despido “objetivo” de un trabajador de una empresa supuestamente en quiebra que ocultaba una clara sucesión de empresas, que resultó ser declarado improcedente y conseguimos que cobrase todo el monto. A pesar de que la empresa para la que inicialmente trabajaba se había declarado en situación de insolvencia, pudimos extender la responsabilidad a la empresa sucesoria, en un caso de sucesión muy mal hecho y con muy poca transparencia.

Son casos en los que te implicas muchos, a veces quizá demasiado con el cliente pero que merece la pena.

Entre tu labor como docente, tu laboral como parte del colegio coordinando el proyecto, y tu labor en el despacho. ¿con cuál de ellas te sientes más cómoda?

Es una pregunta muy difícil porque yo me siento muy a gusto con todas, pero voy a decir, en mi trabajo para el colegio porque me he encontrado con un colectivo de profesionales verdaderamente muy unido que colabora muchísimo. No somos un colectivo gigantesco pero su somos un colectivo que responde muy bien a lo que el colegio necesita, que participa mucho de la actividad y muy comprometido. Y me siento muy satisfecha de trabajar para la profesión, que hay que dignificarla día a día. Somos un colectivo ejemplar.

Estudiaste relaciones laborales en la universidad de Oviedo ¿Introducirías o modificarías algo dentro del plan de estudios para ajustarlo mejor a la profesión?

Aunque es una opinión puramente personal, considero que esta carrera tiene una idiosincrasia propia que en realidad no encaja en ninguna otra facultad, por lo que me encantaría que se hubiese mantenido una escuela propia. Dicho esto, también quisiera agradecer al Decanato de la Facultad de Economía y Empresa su buena disposición para tratar con nuestro colectivo todo lo relacionado con los estudios de Grado que ahora se imparten bajo su dirección. Por otro lado, la Facultad ofrece una formación teórica verdaderamente buena y los docentes son de 10. Por hacer una propuesta, creo que hay que ampliar un poco la parte práctica de la carrera, tratar de fomentar que las clases sean más participativas, que haya más contacto con lo que se hace día a día en las asesorías y en los despachos profesionales, y ahí nuestro colegio profesional puede colaborar plenamente con la Facultad y los docentes para ofrecer esa visión vinculada al desempeño diario de nuestra profesión.

¿Puedes darnos algún consejo que consideres necesario para poder ejercer?

Recomiendo que se inscriban en el colegio a para participar del colectivo, y hacer el curso de post grado ya que es un curso eminentemente práctico. Recomendando que cada uno se especialice en lo que le gusta porque tenemos una carrera que ofrece multitud de áreas de trabajo y de oportunidades laborales. La especialización, la formación es fundamental y creo que es lo que no podemos perder jamás de vista. Y que no asuste el ejercicio diario de la profesión.

En clave personal:

Un libro: “*Las intermitencias de la muerte*”, de José Saramago. Es uno de mis escritores preferidos porque en sus novelas te plantea dilemas éticos sobre los que hay que tomar partido; y a su vez llama la atención sobre muchas lacras de nuestra sociedad actual: el abuso del poder económico frente al interés social, la deshumanización, el problema medioambiental, el poder de los medios de comunicación controlados por lobbys, prácticas mafiosas... Esta novela, además de ser muy divertida, te sitúa frente a cuestiones morales, incluso religiosas, dándote la oportunidad de analizarlas con racionalidad.

Una película: LA VIDA ES BELLA, de Roberto Benigni. Un relato intensísimo sobre el amor de un padre en un escenario absolutamente terrible.

Un grupo de música: me gusta mucho el estilo de Fito & Fitipaldis.

Un día perfecto: No sé si te refieres a un día muy feliz en mi vida o si te refieres a qué convierte un día en perfecto. Contesto a ambas. Diré que el día de mi boda fue un día perfecto, a pesar de que hice una ceremonia civil muy discreta con un puñado de amigos. Quizá por eso resultó un día sensacional. Por otro lado, soy muy cocinitas, así que me lo paso muy bien experimentando recetas, sobre todo cuando todo culmina con éxito, que no ocurre siempre...





ENTREVISTA A...

Paula
Muñiz

No es necesario recurrir a grandes marcas para conocer cómo funciona el sector de la moda, ¡en Asturias tenemos buenos profesionales! Y en este reportaje haremos un acercamiento a través de una diseñadora dinámica con mucho potencial. Su principal actividad dentro del diseño textil consiste en customizar la ropa, verbo adaptado del término inglés customize, el cual se refiere a modificar algo de acuerdo a las preferencias personales.

En otras palabras, personalizar, adaptar a nuestros gustos. Ella utiliza las formas de las piezas que ya existen y están de moda en el mercado, para luego modificarlas con detalles que transmiten su personalidad y filosofía propia. De esta manera, sus productos se vuelven únicos y totalmente exclusivos, imposibles de conseguir en otra parte, pues se trata de una labor puramente artesanal.

Lianet Carrazana Pernía

¡Buenas tardes Paula! Es un placer que hayas aceptado mi invitación. Cuéntanos, ¿cuándo y cómo empezó tu andadura por la moda?

¡El placer es mío! Pues verás, todo empezó hace 8 años, cuando decidí abrir mi propia tienda. Mi madre es modista y, gracias a su influencia, desde muy joven me he sentido atraída por todo lo relacionado con la moda. Al año, más o menos, de abrir la tienda, comencé a diseñar mis propias prendas, aprovechando las habilidades de mi madre y plasmando mi verdadera pasión, el dibujo. Estudié el bachiller artístico, en la Escuela de Artes de Oviedo, ¡mi creatividad no tenía límites con los pinceles! Sin embargo, nunca pasé algún curso o carrera relacionada con el diseño en sí. Lo que sé lo he aprendido a través de la experiencia. Por ejemplo, cuando trabajaba en baile, yo misma diseñaba los trajes de mi grupo. Un poco más tarde, otras tiendas me descubrieron y empezaron a pedirme mis prendas. La que de pequeña creaba vestiditos para sus Barbies, terminó creando vestiditos para la región (risas).

Sabemos en qué consiste tu trabajo actualmente, pero, ¿siempre fue así? ¿Te has dedicado a la customización desde que empezaste?

Sí, desde el primer momento he desempeñado esta modalidad. Investigo qué tipo de formas se usarán cada temporada y las personalizo según la temática de la colección que vaya a sacar; en gran medida, porque no estudié diseño, sino dibujo, es lo que me apasiona hacer y lo que se me da bien.



¿Cuáles fueron tus productos pioneros, y cuáles consideras que son los más importantes a día de hoy?

Los productos con los que empecé mi actividad son las camisetas. Fue lo primero que pensé hacer porque buscaba ofertar ropa para el día a día; más que nada, porque vendería todo el año y abarcaría un gran segmento. Concretamente, mis inicios fueron las camisetas con apliques – recortes – de tela. Eran prendas que me gustaban para mí y, por tanto, decidí ofrecerlas al mundo. También hacía muchos vestidos...ahora ya no, solo de vez en cuando.

Sin embargo, puedo asegurar que hoy en día los productos más importantes – los que me ofrecen mayor rentabilidad – son los jerséis de punto que destino a mujeres entre 30 y 40 años. De mi marca, son los más demandados. Los empecé a hacer porque cuando recorría al mercado en busca de estas prendas, no encontraba nada de mi estilo, nada original desde mi punto de vista, así que me picó la curiosidad y probé, con tanta suerte que ahora son mis bienes estrella. Cabe decir que la temporada otoño-invierno es que la más me favorece económicamente.

¿Podrías decirnos en qué espacio físico tienes ubicada la empresa y qué volumen de producción es el habitual?

Teniendo en cuenta que mi negocio se sostiene por solo dos personas, no necesitamos mucho espacio ni podemos permitirnos un volumen de producción elevado, además de que nuestra manera de trabajar no lo requiere. Contamos con un taller situado en Pola de Siero donde creamos y fabricamos nuestras prendas. Además, este taller funciona como almacén de materia prima. Una vez confeccionada la ropa, la guardo en mi casa, desde donde opero para enviar pedidos y para hacer algunas otras funciones, tales como, etiquetado y colocación de lazos, los cuales son el sello de identidad de la firma. Véase mi casa como un pequeño atelier. Por otra parte, mis productos los envío a varias tiendas con las que tengo convenio; actualmente, la mayor parte se encuentran en Asturias (Oviedo, Pola de Siero, Gijón, El Entrego, Mieres). También vendo en otras provincias: Galicia, Valencia, Salamanca, León. Lo normal es que se produzcan un mínimo de 15 diseños al mes, totalmente nuevos o transformaciones de anteriores, y sobre 50 piezas en general; es decir, contando todos los tipos de prendas y tallas.

NOTA: Por si no lo sabes, la serigrafía es una técnica de impresión que busca reproducir imágenes sobre cualquier material, en este caso, sobre telas.



Tiene mucho mérito llevar a cabo un proyecto de negocio basado en una mano de obra tan escueta. Entiendo que diseñar, fabricar y organizar pedidos os cubre una cantidad considerable de horas al día, ¿subcontratáis alguna compañía para que os facilite tanta carga de trabajo?

La empresa que realiza la serigrafía que coloco en la ropa es una subcontratación. Para ello se necesita maquinaria especial y más tiempo del que tenemos. Además, los envíos, tanto a las tiendas como al resto de clientes, se cometen por medio de Tourlines. A veces, cuando dispongo de tiempo, me encargo de llevar los pedidos a las tiendas de la zona. Sinceramente lo prefiero, pues el trato es una parte importante que no me gusta descuidar. Los envíos de materia prima son a cargo de las empresas proveedoras. Suelo pedir a Madrid y Barcelona, aunque alguna vez me he dirigido a Francia, Hong Kong, Estados Unidos. A estos últimos solo cuando ofertan alguna tela que me encanta, pues prefiero impulsar el comercio nacional.

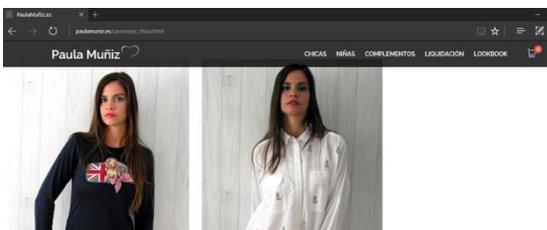
NOTA: El estilo de moda que lleva a cabo Paula es más parecido al "prêt-à-porter" (listo para llevar), el cual se refiere a la ropa producida en función de la demanda; es decir, ropa que se crea a partir de ciertos patrones con el objetivo de reproducirla según se solicite. Se toman como referencia las tallas del mercado, en lugar de fabricar por y para una persona individual, y su objetivo es llegar a las grandes masas, pero manteniendo una calidad y diseños exclusivos. De manera general, suele ser ropa de tipo casual, urbana...para entendernos mejor, la ropa que se ve a diario por la calle. Si relacionamos esta manera de trabajar con algunos conceptos básicos, observamos que Paula lleva a cabo una producción de tipo artesanal, donde concurren costes elevados y gran variedad de productos. Predominan las herramientas manuales, los lotes unitarios y la cualificación de los trabajadores alta. La diseñadora, en este caso, no ha obtenido ningún título que avale sus conocimientos, pero es evidente que se necesita de una gran capacidad para funcionar como núcleo de operaciones y ápicos estratégico dentro de un mismo negocio.

¿Cómo se entera el mundo de tus nuevos diseños? ¿Tienes algún tipo de catálogo de tus productos?

Mis colecciones no siguen el protocolo establecido por la moda actual. En vez de sacar dos al año (primavera/verano, otoño/invierno), las mías son mensuales y muy amplias. La facilidad de hacerlo así me la otorga la "customización". Yo ahorro tiempo y trabajo al no tener que diseñar formas; por tanto, lo empleo en más variedad. Voy adaptándome según las necesidades de los clientes. Esto no me permite lanzar un par de catálogos anuales, pues tendría que modificarlos muchas veces, teniendo en cuenta que saco diseños cada poco y que muchos de ellos al agotarse, ya no vuelven a venderse. Para que las tiendas escojan las prendas que desean, les envío fotos por email de lo que voy creando.

También tienes una página web, a la que tienen acceso los consumidores finales, no solo las tiendas. ¿No les perjudica de alguna manera?

El objetivo de la página web es abarcar los clientes que no acuden a las tiendas, precisamente. Las personas que prefieren probar la ropa antes de comprarla, irán a los puntos de distribución físicos; sin embargo, hay un porcentaje de la población que prefiere hacer las compras por Internet, ya sea por falta de tiempo o por comodidad. Las tiendas no suelen comprar todos los productos de todas las colecciones que voy sacando; van adquiriendo lo que consideran comercialmente viable o lo que pueden pagar en ese momento. Por tanto, el sobrante - lo que no tienen las tiendas - lo podéis encontrar en la web. De manera general, tiene mucha más variedad y, además, un apartado de liquidación habilitado todo el año, no solo en época de rebajas. Este apartado agrupa lo que queda en el almacén de temporadas pasadas.



Probablemente, el día de mañana, la intención de muchos lectores de esta entrevista sea emprender, y para ello, algunas directrices claves son las políticas de precio y promoción. Coméntanos cómo las desarrollas en tu caso.

En cuanto a precio, saco cuentas de cuánto me costó producir las piezas. Aquí tengo en cuenta, principalmente, la materia prima y la mano de obra. Luego lo vendo a las tiendas con un margen del 50%, que debería cubrirme algunos costes variables que voy generando y mi beneficio. Dependiendo de la pieza, puedo jugar con este margen, reduciéndolo o aumentándolo, pero sin mucha diferencia. Las más aceptadas por el público son las que puedo marcar a un precio más elevado, y aquí se vuelve imprescindible el otro punto clave: la promoción. Mi política gira, en su mayor parte, torno a las redes sociales. Cuido mucho mi página de Facebook y mi cuenta de Instagram. Intento subir fotos a diario, tanto de artículos ya a la venta como de futuras incorporaciones. Además, participo en desfiles de moda que se organizan en la provincia y ahora estoy empezando a contratar "bloggers". ¡Es increíble el tirón mediático que están teniendo! El procedimiento es sencillo; le envío una pieza y ellas la promocionan en su página, aprovechando la cantidad elevada de seguidores que tienen. También utilizo otras técnicas habituales, como ofrecer descuentos en las compras online e incluir pequeños regalos, casi siempre complementos.

NOTA: El contexto tecnológico del siglo XXI propicia un tipo de promoción ideal para todas las empresas. La masificación de los dispositivos móviles, la implementación de Internet móvil y el predominio de las redes sociales son elementos fundamentales que han conseguido aumentar las ventas de muchos negocios.

¿Qué nos podrías contar sobre el perfil de tus clientes y la fidelidad que tienen hacia tu marca?

El perfil frecuente son mujeres entre 25 y 50 años, aunque esporádicamente saco artículos para bebés, niña/os y hombres. La fidelidad, sin embargo, la mido por las tiendas que me compran, pues al no distribuir personalmente al consumidor final no me puedo hacer una idea suficientemente clara. Algunas de las tiendas llevan trabajando conmigo muchos años; otras son muy nuevas, por lo que resultaría pronto hacer una valoración; y otra parte se dedica a alternar sus proveedores. Esto último tiene vida cada vez más, pues hay muchas marcas hoy en día; es decir, tienen mucho donde escoger. Evidentemente, suelo dar prioridad a las más antiguas...les enseño mis nuevas colecciones antes que a ninguna otra, otorgándoles la posibilidad de elegir antes que las demás.

Para terminar, me gustaría que nos hicieras una aportación sobre cómo ves la competencia en tu sector.

Desde hace algunos años, la competencia ha aumentado. Tengo la teoría de que la crisis, al aumentar el desempleo, ha conseguido que muchas personas paradas den rienda suelta a su imaginación y se lancen a probar cosas nuevas. Sin embargo, no es lo que más afecta. Las grandes marcas suelen llevarse la mayor parte del pastel, sobre todo, cuando nos referimos a pequeñas empresas. Además, las tiendas "lowcost", que tanto boom tienen ahora, e incentivadas por la crisis, nos afectan en el sentido de que ofrecen la posibilidad de adquirir artículos más baratos. Mi ropa no es de las más caras del mercado, pero tampoco puede competir en precios con los proveedores de este tipo de tiendas, más que nada, porque tengo unos mínimos de calidad que mantener. También intento vender exclusividad, y eso conlleva más costes que repercutirán en el precio final.

¡Muchísimas gracias por tu colaboración, Paula! Nuestra facultad te agradece que hayas compartido este momento con todos.

CINEFÓRUM

Este curso desde la Asamblea Abierta de la Facultad estamos llevando acabo una iniciativa consistente en la realización de un “CineFórum Económico” en la Facultad. Con carácter mensual se van a proyectar en un aula de la Facultad películas o documentales que guarden relación con el mundo de la economía, de la empresa o de las relaciones laborales. Durante las mismas contamos con la presencia de un profesor experto en la materia en cuestión que da una introducción al tema, hace un análisis económico de la película o documental y, posteriormente, ayuda al análisis y al debate posterior.

La primera sesión tuvo lugar el Jueves 27 de Octubre, en el que se proyectó el documental Deudocracia (2011) dirigido por los periodistas griegos Katerina Kitidi y Aris Chatzistefanou, que analiza las crisis de deuda soberana y las soluciones ejecutadas por diferentes países: El caso griego, el de Irak tras la invasión estadounidense, el argentino y el del Ecuador de Rafael Correa. En esta ocasión contamos con la presencia del Catedrático de Hacienda Pública de la Facultad y miembro del Consejo Asesor de la Autoridad Fiscal Independiente Carlos Monasterio Escudero, al cual desde aquí aprovecho para agradecer nuevamente su total disposición a colaborar con esta iniciativa.

Os animo a todos a participar en la siguiente edición que en principio tendrá lugar en febrero. ¡Nos vemos en las butacas!



Jorge López de Bustamante

INFORMACIÓN

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

Consiste en un procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios.

Los plazos contemplados en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, son los siguientes:

CONVOCATORIA ENERO 2017:

Inscripción: Del 25 de enero al 14 de febrero. Resolución de las solicitudes: Hasta el 20 de febrero, incluido.

CONVOCATORIA DE MAYO 2017:

Inscripción: Del 1 al 20 de junio. Resolución de las solicitudes: Hasta el 26 de junio, incluido.

CONVOCATORIA JULIO 2017:

Inscripción: Del 3 al 20 de julio. Resolución de las solicitudes: Hasta el 26 de julio, incluido.

RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Regula las condiciones de permanencia de los estudiantes matriculados en estudios conducentes a títulos oficiales. Es decir, el número de créditos a superar cada curso académico así como el número de convocatorias disponibles para superar cada asignatura matriculada. La no superación de esta norma supondrá el abandono de los estudios iniciados.

ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO:

- Superar 12ECTS por curso académico.
- En el tercer año matriculado el estudiante debe tener superados 90 ECTS -48 ECTS de primer curso-.

ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL:

- Superar 6 ECTS por curso académico.
- En el sexto año matriculado el estudiante debe tener superados 90 ECTS -48 de primer curso-.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Reconocimiento es la aceptación por la Universidad de Oviedo de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, o procedentes de Ciclos Formativos, actividades académicas o validación de experiencia laboral o profesional, son computados en otras enseñanzas a efectos de la obtención de un título oficial. El importe de la solicitud de reconocimiento lleva una tarifa establecida en el Decreto de Precios Públicos por la prestación de servicios académicos del curso en vigor.

Al no disponer de los plazos correspondientes al próximo curso incluimos como periodos orientativos los referidos al 2016-2017:

- Para el curso 2016-2017 el plazo de solicitud de reconocimiento de créditos de estudios universitarios en estudios con límite se corresponde con el plazo de matrícula.
- Plazos de solicitud para reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster Universitario para el curso 2016-2017: del 22 de agosto al 5 de septiembre de 2016, inclusive.

CALENDARIO ACADÉMICO

Primer Semestre	Duración (semanas)	Inicio	Fin	Observaciones
Periodo Lectivo	14	12/09/2016	16/12/2016	Excluidos los sábados, domingos, festivos (según corresponda)
Periodo de evaluación final	3	19/12/2016	20/01/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda) y los días 23, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2016 y 3, 4 y 5 de enero de 2017.
Periodo de defensa de TFG y TFM	6	19/12/2016	10/02/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda) y los días 23, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2016 y 3, 4 y 5 de enero de 2017.
Segundo Semestre				
Periodo Lectivo	14	23/01/2017	05/05/2017	Excluidos los sábados, domingos, festivos (según corresponda) y los días 10, 11, 12 y 17 de abril de 2017.
Periodo de evaluación final	3	08/05/2017	26/05/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda).
Periodo de defensa de TFG y TFM	6	08/05/2017	16/06/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda)
Periodo extraordinario				
Periodo de evaluación final	3	12/06/2017	30/06/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda)
Periodo de defensa de TFG y TFM	6	12/06/2017	21/07/2017	Excluidos los sábados, domingos y festivos (según corresponda)

Los periodos comprendidos entre el 1 y el 9 de septiembre de 2016 y entre el 24 de julio y el 31 de agosto de 2017 son no lectivos a todos los efectos.

El inicio de las clases comenzará a las 9 horas y el final de las mismas terminará a las 20 horas

JUECES EN LA FACULTAD

Te has preguntado alguna vez a que dedican tus compañeros de clase su tiempo libre ?

Lo más seguro que haya una multitud de respuestas a esa pregunta como por ejemplo salir con los amigos, leer, ir al cine, hacer deporte, ver la televisión, navegar por Internet..., pero seguro que algún compañero te ha sorprendido con su respuesta. Esta sorpresa es la que me ha hecho escribir estas líneas y de paso dar a conocer un poco más a nuestros compañeros de clase. Este es el caso de estos 3 alumnos de la Facultad de Economía y Empresa los cuales son Jueces. Sí Jueces deportivos cada fin de semana.

Hemos entrevistado a Cristina, Alejandro y Álvaro.

Cristina Álvarez López del Vallado es una estudiante de ADE de 22 años y residente en Oviedo, la cual lleva en el mundo del Atletismo desde hace 6 años. Los 2 primeros como colaboradora y estos últimos 4 como Juez Oficial de Atletismo participando en campeonatos autonómicos y nacionales. Al preguntarle cómo se aficionó al mundo del atletismo nos comenta que fue gracias a un amigo de toda la vida el cual le comentó la idea de ingresar y a día de hoy que sigue encantada con aquella decisión.



Cristina Álvarez López del Vallado (Juez de Atletismo)

Por otro lado Cristina nos explica la manera de obtener el título de Juez de atletismo. Se obtiene a través de un cursillo de varios meses de la Federación Asturiana de Atletismo con el correspondiente examen final que hay que aprobar. Una vez superado el examen, cada titulado desempeñará unas tareas u otras dependiendo de los conocimientos adquiridos, desde lanzamiento de jabalina, martillo, peso o disco hasta salto de altura, longitud, triple salto y el control de salidas o entradas en meta. Pasado un tiempo cada Juez se puede especializar más en una tarea en lo que se llama "paneles" (video-finish, marcha, Juez árbitro, salidas en las carreras). En el caso de Cristina ella está especializada en el "panel de marcha".

Lo más agradable de este hobby es la

cantidad de buena gente que se conoce y la cantidad de lugares nuevos que se visitan, gracias a los campeonatos tanto autonómicos como nacionales. Los viajes, el compañerismo, las anécdotas... como aquella vez (Cristina esboza una sonrisa) en la que estando en meta en una prueba de 3000 obstáculos, estaba yo a cargo de la campana que avisa de la última vuelta, le di con tanto vigor que me quedé con el badajo en la mano teniendo que darle por la parte de fuera para que los atletas se diesen cuenta que la prueba estaba terminando

Alejandro Pérez Albuerno es un estudiante de ADE de 23 años y residente en Pola de Siero el cual lleva desde el año 2008 siendo árbitro del fútbol igual que **Álvaro Rañón Rodríguez** estudiante de ADE de 21 años que reside en Avilés y árbitro desde el año 2014.

Sus historias son completamente muy diferentes a la hora de haber ingresado en el mundo arbitral.

Alejandro nos comenta que allá por el año 2008, estando en el Instituto de Secundaria en Siero fue un integrante de la Federación Asturiana de Fútbol a impartir una charla sobre arbitraje y a partir de ese momento ya quedó "enganchado" hasta hoy. Teniendo que cursar unas clases de Reglas de Juego y superar unas pruebas físicas para poder empezar a arbitrar.



Alejandro Pérez Albuerno (Árbitro de fútbol)

La forma de ingresar de Álvaro ("Rañón" en el mundo arbitral, ya que se les llama por el apellido y no por el nombre) ha sido diferente a la de Alejandro. Después de dejar el fútbol en 2012 y hacer un paréntesis de 2 años, en 2014 vuelve al fútbol de una manera completamente diferente y de la cual nunca hubiera imaginado antes... " de árbitro ". Aconsejado por su padre, le sugirió que se "metiese a árbitro" ya que así iba a conocer a mucha gente y vería el fútbol de otra manera. Álvaro nos comenta que no se arrepiente lo más mínimo de haber seguido el sabio consejo dado por su padre. Está encantado

de ser arbitro en presente y en futuro.

Al preguntarles a los dos por anécdotas en estos años de arbitraje sonríen los dos y por ejemplo Alejandro nos comenta una de tantas:

"estando en medio de un partido, el público allí asistente no estaba muy conforme con las decisiones arbitrales tomadas, ya que se manifestaban dedicando improperios de todo tipo, estilo y textura , llegaron mis padres a verme. El público seguía gritando a viva voz y de ahí a los 5 minutos restantes se fue callando poco a poco quedándose en un murmullo prácticamente inexistente. El porqué de aquel silencio tan repentino fue gracias a que una señora del publico conoció a mis padres y por consiguiendo a mi también. La señora en cuestión, empezó a comentarlo por toda la grada y el silencio se hizo dueño del alboroto reinante"

Álvaro lo que más recuerda es la noche antes de su primer partido:

"no se puede dormir. Los nervios te invaden por completo. Se pasa un poco mal. "



Álvaro Rañón Rodríguez (Árbitro de fútbol)

No es fácil ser el centro de atención y tener la obligación de acertar si o si. Aunque por muy bien que lo hagas no van a quedar al 100% contentos. Los nervios pasan una vez que pisas el campo. Lo bueno es que el partido salió bien"

Después de estas peculiares historias conocemos un poco más a los integrantes de nuestra Facultad y les damos las gracias a Cristina, Alejandro y Álvaro por compartirlas.

GRACIAS COMPAÑEROS.

Ángel Álvarez Robles

INSTITUCIONES JURÍDICAS, ECONOMÍA Y LA HISTORIA DE DOS NOBEL

Cuando los economistas analizan la realidad de una sociedad, ya sea teorizando o desarrollando modelos que permitan contrastar empíricamente sus postulados, generalmente no prestan mucha atención a los efectos que producen las instituciones jurídicas en el devenir económico de un país o una sociedad. Sencillamente se piensan que están ahí de forma independiente y la interrelación con los demás mecanismos sociales no es suficientemente significativa como para hacerlas demasiado caso.

Generalmente entendemos el término institución basándonos en su acepción próxima a organismo público o estructura de Estado -véase Corona o Congreso de los Diputados- pero no tanto como aquellos mecanismos sociales surgidos de forma espontánea y evolutiva entre particulares en el seno de la sociedad mediante un largo proceso de prueba-error.

El dinero, el lenguaje, la familia, la propiedad privada o los contratos son elementos sin los cuáles no se entiende a los seres humanos desde sus orígenes y, desde nuestra manía basada en analizar la sociedad como un agregado y no como una suma de individuos, tenemos serios problemas cuando nos enfrentemos a las consecuencias que en la vida corriente tienen estas creaciones humanas, en tanto y cuanto son organizadoras de la vida en sociedad.

Sin embargo, todo esto dio un cambio sustancial cuando, a mediados del siglo XX y de la mano de importantes figuras como Ronald H. Coase o Gary Becker, comenzó una de las disciplinas más interesantes y novedosas con las que atender al problema científico de las relaciones dentro de una sociedad: el Análisis Económico del Derecho (AeD).



Ilustración 1. Universidad de Chicago

A través de este ámbito del conocimiento, denominado en inglés como Law & Economics, se hizo una síntesis fundamental: analizar estas instituciones jurídicas a las que nos hemos referido utilizando la metodología de la ciencia económica de una forma integral. A partir de ahora, no sólo las

formalidades y la coherencia interna de las normas jurídicas iban a ser importantes, sino que se estudiarían las consecuencias, incentivos e implicaciones empíricas que el establecimiento o la modificación de una institución jurídica iba a tener en el conjunto del sistema.

El Análisis Económico del Derecho tiene que ver pues con el análisis de la eficiencia derivada de cualquier sistema de derecho. El mercado y el ordenamiento jurídico, para estos autores, no son dos sistemas totalmente separados y distintos, sino que son un conjunto inseparable que se explica con la misma lógica y las mismas herramientas elaboradas por los economistas durante los dos últimos siglos.

Haciendo una aproximación a su contenido, dos artículos escritos por el afamado Premio Nobel Richard H. Coase son los puntos de partida del Análisis Económico del Derecho: *The Nature of the Firm* (La Naturaleza de la Empresa) de 1937 y *The Problem of Social Cost* (El Problema del Coste Social), el más importante de ambos y uno de los papers más citados de la historia, escrito en el año 1960.

En *The Nature of the Firm*, Coase pretende buscar una explicación de porqué, si el mecanismo de precios es el sistema más eficiente de asignar recursos mediante la coordinación entre individuos, los agentes tienden a producir mediante las estructuras jerárquicas y planificadoras que son las firmas o empresas, y no de forma directa e individualizada en el mercado, teniendo en cuenta siempre que en este último, la producción es coordinada a través de intercambios mientras que en el seno de una empresa, la producción es coordinada mediante actividades de dirección y planificación.

De forma muy simplificada, Coase ofrece como explicación a dicha cuestión: la existencia de los costes de transacción. Operar en el mercado tiene un coste así que, hasta determinados límites, resulta más rentable organizar la producción mediante relaciones de dirección que utilizando el mecanismo de precios.

Al final, la afirmación de Coase es meridiana: una empresa tenderá a expandirse hasta que los costes que supone organizar una transacción adicional dentro de la empresa igualen los costes que implica desempeñar esa misma función en el mercado abierto. Cuando salga más barato realizar una transacción dentro de la empresa, es recomendable. En cambio, si resulta más económico salir al mercado, no hay que intentar hacerlo de forma interna. Definitivo.

En *The Problem of Social Cost*, Coase estudia lo que se conocen como externalidades negativas, es decir, los perjuicios producidos por los supuestos fallos de mercado que se ocasionan a terceros en el proceso de producción. Los economistas, hasta la aparición de este artículo, entendían que sólo mediante la intervención del estado, mediante regulaciones y reglamentaciones, se puede hacer frente a este problema.

En el paper, este autor pretende revertir el paradigma imperante y formula lo que se conoce como el Teorema de Coase. Según este autor tal regulación estatal no sería necesaria ya que, si los derechos de propiedad están claros y los costes de firmar un contrato es pequeño -pocos costes de transacción- las partes establecerán un acuerdo voluntario o concreto que, demuestra, será socialmente beneficioso.

A partir de ese análisis de la propiedad, sus externalidades y los costes de su transacción, comenzó el Análisis Económico del Derecho, que pronto se extendió a otros ámbitos como el Derecho Penal, la Responsabilidad Civil o los contratos. El ya mencionado Ronald Coase, Richard Posner, Gary Becker o Rober Cooter han sido los principales exponentes de esta escuela de pensamiento. Este recorrido llega, sin embargo, hasta día de hoy.

El pasado 10 de octubre, el Banco de Suecia otorgó el Premio Nobel de Economía a Olivier Hart y Bengt Holmström por sus contribuciones a la teoría de los contratos. Sin pertenecer propiamente a la escuela del Análisis Económico del Derecho, estos dos autores, británico y finlandés, profesores de la Universidad de Harvard y del Instituto Tecnológico de Massachusetts respectivamente, han centrado sus investigaciones en las razones económicas de la existencia de contratos y la explicación de la eficiencia de los mismos y sus efectos.

Se trata por lo tanto de un pormenorizado análisis de cómo funcionan estos acuerdos voluntarios más o menos formalizados que son los contratos y los incentivos que producen o pueden producir dentro de las relaciones agente-principal en las que se basan prácticamente todas las transacciones y relaciones económicas a lo largo de la historia.

En el seno de sociedad mercantil en la que el **principal** -en este caso los propietarios de la sociedad- encarga al **agente** -los administradores de la misma- ciertas actuaciones para maximizar los beneficios y el valor de la empresa, puede ocurrir que el propietario no controle directamente la actuación del administrador y se dé un supuesto en el que el agente obtenga una ventaja personal a costa de un menoscabo de la situación general de la empresa y, por lo tanto, de una reducción de rentabilidad o beneficios para el principal o accionista.



Ilustración 2. Hart y Homström

Esta situación de conflicto de intereses, conocida como riesgo moral, se puede ver mitigada o prácticamente desaparecida mediante un buen uso de herramientas contractuales, es decir, el uso de mecanismos que puedan aparejar la remuneración del administrador al comportamiento general de la firma, o lo que se conoce como *paying-for-performance* o pago por resultados.

Sin embargo, tanta simpleza no es tal si tenemos en cuenta diversos aspectos que se manifiestan con mayor o menor intensidad dependiendo del sector económico o del tipo de sociedad o relación al que hagamos frente. Partiendo de esta visión general del problema al que se han enfrentado estos economistas, hemos de centrar nuestra atención en dos aspectos que pueden poner en liza nuestro planteamiento.

Cuando tenemos, por ejemplo, que remunerar al CEO o los directivos de una empresa en base a su rendimiento hemos de tener en cuenta:

- a) De manera previa o *ex ante*, diseñar el contrato de manera suficientemente precisa cómo para que se contenga el mayor número de situaciones posibles a las que se va a enfrentar el agente en su actuación.
- b) De manera posterior o *ex post*, disponer de un modelo que nos permita medir de forma conveniente el rendimiento de los agentes para establecer, de esa forma, la remuneración justa y acertada.

Estos dos supuestos presentan dificultades evidentes. Con respecto al primero es obvio que, en muchos sectores -sobre todo aquellos relativos a desarrollo tecnológico-, es imposible prever todas las situaciones que pueden surgir, dado el absoluto desconocimiento del camino que va a seguir la industria así que, en función de ello, el contrato va a ser incompleto o no va a dar solución a todas las circunstancias que nos encontremos en el camino.

Con respecto al segundo de los elementos, la mera observancia de los resultados puede ser un mal termómetro para medir el rendimiento objetivo de nuestro directivo, ya sea por la dificultad a la hora de cuantificarlo, como por el hecho de que entren en juego muchos otros factores externos a la propia actividad del directivo, factores o circunstancias a los que los autores denominan ruido.

Este concepto de ruido puede hacer referencia a diferentes supuestos. Por ejemplo, puede ser que, durante ese período de tiempo, la capitalización en bolsa de todas las empresas que conforman un índice bursátil haya subido de forma significativa incluyendo la firma en cuestión, aun cuando el rendimiento de nuestro CEO no haya sido tan bueno. Cuando se den este y otros tantos más supuestos imaginables en los que sea muy complejo delimitar y medir el rendimiento realizado o la incertidumbre presente niveles muy altos nos encontraríamos ante un supuesto de contratos incompletos.



Frente a esto, surge lo que se denomina Principio de Informatividad, según el cual se debe tener en cuenta toda la información posible para diseñar de manera más precisa un sistema de incentivos que realmente premie la buena labor -o la castigue en caso contrario- de los directivos de una sociedad. Como ya hemos dicho, quizás aparejar el salario de tu directivo a la mera evolución del stock de la compañía no sea una buena manera, sino que puede resultar conveniente añadir otras variables, como tener en cuenta la evolución de las empresas del mismo sector en comparación con la tuya propia o, incluso, premiar el supuesto en el que, en un entorno de recesión o crisis bursátil, la firma en cuestión haya presentado resultados negativos, pero mucho mejores que los de la competencia.

¿Cómo hace un sistema de propiedad privada combinada con contratos voluntarios para solucionar o mejorar marginalmente tal extremo? En primer lugar, porque en un sistema de mercado y libre formación de los precios existe mucha más información a la que atender y está será mucho más flexible y adaptativa a los cambios que ocurren que en otros sistemas alternativos. Esto es lo que se conoce como la cataláctica o, en jerga económica, el modo en el que el mercado libre fija precios y derechos de propiedad bajo un orden espontáneo de una manera mucho más eficiente que sistemas planificados centralmente.

En segundo lugar y según el premiado Holmström, surge el problema de la verosimilitud de los incentivos y las reacciones a su incumplimiento o, en otras palabras, la capacidad que existe de hacer creíble esa amenaza de sanción o de retirada

de la recompensa para el caso en el que no se cumplan las condiciones contractualmente establecidas. Aquí entra su justificación de la propiedad privada y es que, con derechos de propiedad firmes y bien delimitados, el accionista va a tener una capacidad real para hacer valer esas condiciones contractualmente establecidas que, en otro caso, se diluirían pasando la responsabilidad de esos directivos a quedar totalmente disuelta ante esos eventuales incumplimientos.

Por lo tanto, y volviendo a los inicios de este artículo, las instituciones jurídicas como los contratos, la propiedad o las sociedades mercantiles tienen unas consecuencias económicas definitivas y no son meras formalidades a las que únicamente haya que prestar atención en base a su grado de coherencia o sujeción a unos principios informadores. Son elementos cruciales en el devenir y progreso económico, en tanto y cuanto, a mejor diseño y planteamiento de los mismos, mayor bienestar social.

Quiero hacer hincapié en que este artículo es meramente una aproximación muy somera a la temática enunciado en él, se recomienda a los lectores la lectura de las obras de los economistas mencionados para profundizar en esta disciplina y alcanzar un grado de conocimiento superior con respecto a la temática.

BREXIT

¿Qué es?

Recientemente hay muchas disconformidades con las decisiones tomadas desde la UE, por lo que países como Reino Unido proponen una salida de esta comunidad.

¿Dónde?

Reino Unido es uno de los países pertenecientes a la Unión Europea desde el 1 de enero de 1973.

¿Cómo?

Mediante un referéndum popular, liderado por el partido conservador.

¿Cuándo?

Se celebró el pasado 23 de junio.

¿Por qué?

Según el gobierno británico sus medidas políticas se ven detenidas por la Unión Europea. Del mismo modo se sostiene que el abandono del país haría que esta situación regulase y disminuyese la cantidad de migrantes en búsqueda de trabajo, la salida conseguiría que Reino Unido llegase a tener un control total sobre sus fronteras.

¿Consecuencias?

Conllevaría un cierre de las fronteras tanto para entrar como para salir del país, con ello dificultaría la extensión de las grandes empresas externas al intentar introducirse en su economía.

Una de las medidas que se pretende acordar en estas negociaciones es el control exhausto en las fronteras, sobre todo a la hora de tratarse de personas con permiso de trabajo y residencia. En este caso, los costes laborales se verán incrementados al frenar el flujo de inmigrantes que mantenían un salario bajo en empleos de no muy alta cualificación. A su vez, esta subida podría verse neutralizada gracias a las exportaciones británicas y el intercambio libra-euro. Sin embargo, al no haber una regulación clara de las relaciones comerciales y una posible imposición de aranceles, el aprovechamiento del abaratamiento de la libra no parece muy productivo. A esto se debe sumar un incremento en la inflación

en Reino Unido y numerosas pérdidas en Bolsa. Todos estos factores, se resumen en una pérdida de renta y poder adquisitivo por parte de los británicos.

Pero la gran pregunta es: ¿y España cómo se verá afectada? Bien, la bajada en el poder adquisitivo de los británicos, conlleva que sus prioridades ya no sean las mismas. Este país, encabeza la compra de viviendas en España y el turismo.

Cabe destacar que cerca de 200.000 españoles residen en el Reino Unido, ¿Qué ocurrirá a corto y largo plazo con todos estos estudiantes y trabajadores? Pues bien, queda claro que el Brexit ha conseguido ser aceptado por la gran mayoría de los ingleses, pero esto no es un proceso que se lleve a cabo de un día para otro, sino que se deberían de llevar a cabo una serie de negociaciones entre la UE y este país lo que llevaría a una espera de dos años, con posibilidad de extenderse algún periodo corto de tiempo más.

Entre otras cosas, una de las negociaciones a discutir sería, a parte del abandono de la UE, las relaciones que se establecerían con este país. En la misma línea de discusión se abordarían temas como las migraciones, los acuerdos comerciales y la regulación de bienes y servicios que actualmente se ven respaldados por los tratados de la comunidad europea. Uno de los aspectos más influyentes de este referéndum ha sido la inmigración que existe en el país y el rechazo que se tiene por ella, sobre todo por los migrantes procedentes de países con grandes problemas económicos de la UE.

Un hecho a valorar será el de los estudiantes españoles que estén residiendo en Reino Unido con el programa de Erasmus, estos podrán disfrutar hasta el año 2017 de sus ventajas en el país pero tras su abandono de la UE, cesará y por consiguiente este abandonará el programa de ayuda para estudiantes.

Por otro lado, debemos mirar a los migrantes británicos residentes en España,

la nacionalidad inglesa se considera una de las más visibles en la península con un total de 300.000 ciudadanos, con tan solo 62.000 cotizantes. Si Gran Bretaña accediera a seguir en la UE todos ellos podrán tener la residencia permanente en cinco años, de lo contrario estos no podrían conseguir la nacionalidad española

Por otro lado, el PIB, que se ha ido incrementando desde su entrada en la UE, se vería afectado drásticamente. Aparte perdería las ventajas que proporciona la pertenencia a la UE respecto a los mercados, pasaría a pertenecer tan solo a la OMC, teniendo así que pagar elevadas tasas para el comercio exterior.



En primer momento la libra se vería devaluada, aunque conseguiría estabilizarse tiempo después.

Para que todo esto sea efectivo el primer ministro debería formalizar un escrito, ante la positiva de la gente frente al referendo, presentándola al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

En caso de formalización de este escrito la UE intentará que Gran Bretaña siga formando parte de la comunidad europea.

Tras salir una mayoría a favor de la salida de la UE, el primer ministro, David Cameron, dimite por el desacuerdo ante el inminente cambio.

¿TE IMAGINAS SER PONENTE EN
TEDXOVIEDOUNIVERSITY 2017?

A
W
A
R
D



TED^x
OviedoUniversity
a university-led, locally-organized TED event

MÁS INFO: TEDXOVIEDOUNIVERSITY.COM ·  

PLAZO DE ENVÍO: DEL 1-12-2016 AL 13-1-2017

¿EXISTE EL DERECHO DE HUELGA EN EL REINO UNIDO?

Estamos acostumbrados a entender, teniendo como referencia los derechos constitucionales tanto de nuestro país como los de nuestro entorno, que cada trabajador por cuenta ajena (salvo determinadas excepciones, como el caso de los militares) cuente con su derecho individual (aunque de ejercicio colectivo), positivo y fundamental a la huelga en defensa de sus intereses, tutelado en España por el artículo 28.2. de la Constitución, y regulado por el Real Decreto-Ley 17/1997.

Sin embargo, esta institución jurídica tan propia de los Estados sociales en el derecho continental, no tiene una equivalencia exacta en ordenamientos jurídicos anglosajones, principalmente el británico, donde la regulación de la huelga (*strike action*) obviamente no proviene de un precepto constitucional, sino de una singular proceso histórico de interacción entre el *common law* (el derecho derivado de la jurisprudencia) y el *statute law* (derecho establecido por el legislador).

A finales del siglo XIX, con reconocimiento legal de los sindicatos (*Trade Union Act 1871*) y la despenalización de la huelga en el contexto de los conflictos laborales (*Employers and Workmen Act y Conspiracy and Protection of Property Act* de 1875), el principal elemento represor de las actividades huelguísticas pasó a ser la reclamación por parte de los patronos de la responsabilidad civil (*tort liability*) por el incumplimiento del contrato que implicaba el abandono de la actividad laboral, de acuerdo con el *common law*.

Para 1906, con el apoyo del recién fundado por los sindicatos Partido Laborista, y del Partido Liberal, la *Trade Disputes Act* estableció un sistema de inmunidades que limitaba seriamente el alcance de los tribunales a la hora de determinar la responsabilidad civil del trabajador por sumarse a la huelga en caso de conflictos laborales. La creación de este marco de referencia serviría de sustento más básico al sistema de negociación colectiva entre sindicatos y empresas en el país, también llamado *Laissez-faire* colectivo. La premisa de este sistema consistía en la promoción de la negociación colectiva como medio de protección de los trabajadores en lugar de la aprobación de extensos códigos legales que, al más puro estilo continental, determinen los derechos y obligaciones de los mismos, si bien la influencia del derecho europeo ha matizado bastante esta particularidad británica.

Con la llegada del gobierno conservador de Margaret Thatcher en 1979, y en el contexto de la grave crisis de la estanflación (durante la cual el Reino Unido fue conocido como el enfermo de Europa), se abandonaron las políticas económicas keynesianas, más características de los tiempos de la posguerra, y se optaron por políticas inspiradas el monetarismo chicaguense, a fin de reducir la inflación, reducir el desempleo y dotar a los mercados de mayor flexibilidad para recuperar la competitividad perdida. Se decidió entonces reducir el poder negociador sindical para recortar los costes laborales de las empresas, agravándose para ello las condiciones y requisitos para acogerse a las citadas inmunidades. Este tipo de reformas, en cuanto a sindicatos se

refiere, han sido la tendencia desde entonces, con especial énfasis durante la etapa del conservador David Cameron: en la *Trade Union Act* de 2016, que contempla la necesidad de que al menos la mitad de los afiliados en el sindicato convocante participen en la respectiva votación para que la huelga pueda hallarse amparada bajo las inmunidades, hallamos el ejemplo más paradigmático. Esto está incluso más reglado para los sectores públicos clave, que requieren además de un mínimo de voto favorable del 40% de los afiliados.

Como se puede observar, el sistema británico supone un punto intermedio entre la libertad de huelga (en la que la que la celebración y participación en huelgas no genera responsabilidad penal, pero si puede generar la civil) más propia del Estado liberal de derecho decimonónico, y el pleno derecho a la huelga conocido en nuestro sistema: las inmunidades en ningún momento suponen el nacimiento de un derecho positivo y subjetivo que den un poder al trabajador como titular, sino más bien un muro de contención legal a la responsabilidad por incumplimiento del contrato de empleo, para dar a los sindicatos un mayor poder negociador. Más que un derecho, la huelga se configura como una garantía legal para la negociación colectiva.

Aunque en la práctica ambos sistemas pueda conducir a situaciones similares, la protección ofrecida por las inmunidades en Reino Unido es mucho más limitada que la del español, pues al no tener carácter constitucional, la legislación del Parlamento de Westminster puede cambiar sustancialmente el sistema. Por ejemplo, bajo los gobiernos conservadores, se retiró totalmente la inmunidad sobre las huelgas políticas y de solidaridad (*secondary action*) a través de las *Employment Acts* de 1980 y 1990. Por el contrario, en España, aunque la regulación establecida por el RD-L de 1977 al respecto pueda parecer muy restrictiva, la jurisprudencia ha tendido a interpretar los intereses de los trabajadores en un sentido más amplio, abriendo la posibilidad a las huelgas políticas de presión a los poderes públicos en materia socioeconómica o huelgas de solidaridad en los que, de alguna forma, se encuentren afectados los propios participantes.

En cierto modo, podríamos decir que la idiosincrasia jurídica de la huelga del Reino Unido, al igual que su propio derecho laboral, e incluso que el total ordenamiento jurídico, tiene un carácter mucho más pragmático, flexible y *ad hoc* que sus homónimos europeos, lo cual implica una serie de desventajas, pero también otra de virtudes en cuanto se refiere a sus repercusiones sobre el mercado laboral, como puede ser su reducida tasa de desempleo.

Aun estando el futuro del abandono de la Unión Europea en liza (la sentencia del Tribunal Supremo a favor del Parlamento ha supuesto un duro golpe para los *brexiters*), la posibilidad de una “europeización” del derecho del trabajo británico parece más lejana que nunca.

Andrés Martínez Morán

CHILE, “POTENCIA LATINOAMERICANA”

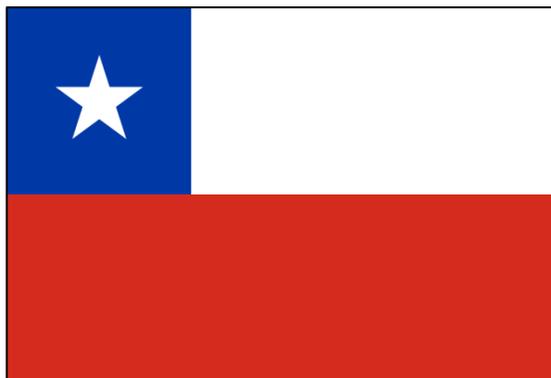
En primer lugar, voy a centrarme en la parte económica para continuar con la parte social y política. Cuando llegué a Chile tenía la firme creencia de que mi vida aquí iba ser mucho más barata que en España, estaba equivocado. Los primeros días, me di cuenta de que el precio de los alimentos es similar a los de España (productos importados mucho más caros), precio de artículos de hogar o prendas de vestir sigue la misma comparación. Ciertamente es que el transporte te puede salir más barato sobre todo si te aprovechas de la nula seguridad y subes a los buses gratis. Comer en los puestos ambulantes de la calle (una de las atracciones de Chile) si es realmente barato y para nada inseguro a pesar de que lo pueda parecer.

Chile es un país que cuenta con el PIB per cápita más alto de Sudamérica, con una deuda pública relativamente baja (17%), esto se debe a multitud de privatizaciones, muchas de ellas de la era de Pinochet, esto, aunque ahorra al estado cierto gasto también ha supuesto y continúa suponiendo arduas investigaciones por corrupción y abuso de poder. Además, cuenta con una tasa de paro de 7%.

Las dificultades vienen cuando vemos que el país se encuentra con una inflación del 3% interanual a fecha de septiembre y un 4,4% en el anual de 2015. Sumándole además que el salario medio bruto es de 580 euros, es decir unos 475 euros netos. Mientras que el de España es el triple, poniendo de manifiesto previamente que el nivel de precios es similar da lugar a la creencia de que no prosperará en el futuro tanto como se espera salvo cambio importante en este aspecto. Más aun cuando indagamos en el mercado laboral y vemos que cuentan con tan solo un 62% de empleo en el sector terciario, siendo el sector industrial el más importante junto con los agricultura y actividades tradicionales. Sin ir más lejos una parte de la financiación de la defensa del país procede de la exportación del cobre.

En el plano político he de decir que es un país ciertamente más tranquilo que el entorno sudamericano, pero contando con muy baja participación en elecciones (35%) y cierta corrupción que se hace habitual y pase inadvertida, un caso conocido es el de los acuerdos ilícitos entre empresas de papel higiénico. El sistema de partidos políticos es curioso, dos coaliciones obtienen en torno al 80% – 85% de los votos, una agrupa a todos los partidos de centro derecha hasta ultraderecha y otra agrupa a centro izquierda hasta partido comunista, y fuera de ellos partidos ecologistas, humanistas e independientes.

El ámbito social, siendo también más tranquilo que otros países de sus alrededores, el ambiente en las calles es curioso para un español. Lo primero que he de destacar es que roban bastante sí, al menos lo hacen con cuchillos de cocina y no con armas de fuego. Santiago es una ciudad muy congestionada de personas y a ciertas horas caminar por la calle es más una gimkana de esquivar obstáculos que un paseo. Mucha gente trabaja y vive en la calle con pequeños puestos en los que se pasan horas y van desde ropa hasta comida pasando por objetos electrónicos y libros. Se reparten por toda la ciudad y es uno de los elementos que le da el punto de subdesarrollo a Chile. El otro elemento es la cantidad de mendigos que te encuentras por la calle. Cuentan con más de un 11% de la población (inscrita) por debajo de la población, tienen un gran problema con el registro de población, no saben las personas que viven en Chile. Por último destacar la gran contaminación de la ciudad, viéndose una inmensa nube de *smoke* cuando subes cierta altura.



Pablo Poyal García

Como en anteriores números, retomamos esta sección con la intención de que seas tú el que participes. Enséñanos los rincones que más te gusten de nuestra Facultad y serán publicados en este apartado.

ENVÍANOS TUS MEJORES FOTOS Y UN COMENTARIO SOBRE DEL RINCÓN ESCOGIDO A:

lalecciondelalumno@gmail.com

En este número os enseñamos el hall del Aulario 1 en el que puede verse una exposición sobre la historia de la Antigua Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, que comenzó siendo una Escuela de Comercio para acabar integrada en nuestra Facultad de Economía y Empresa. Esta exposición fue diseñada para conmemorar los 100 años de la E.U. de Estudios Empresariales de Oviedo.



Monstruos

PELAYO PUENTE MÁRQUEZ

La puerta es imponente. Una construcción basta, de ladrillo, sin mayores pretensiones que el arco de medio punto que engulle las vías del tren frías, austeras y duras como la extensión que se abre a su paso.

Al traspasar la entrada de Birkenau una tenue solemnidad se posa sobre tus hombros, como si un millón de manos fantasmagóricas te empujasen hacia el interior del *lager*, cuyo horizonte infestado de alambradas parece no tener límite.

A ambos lados de las vías unos cercados de alambre de espino electrificado bloquean el acceso a los barracones, de ladrillo a la izquierda y de madera a la derecha, ambos con suelo de grava pisoteada. De la mayoría solo se conservan sus chimeneas, diseminadas por doquier cual cientos de lápidas de adobe. Monolitos conmemorativos, monumentos a la ironía, pues su destino era el olvido.

La guía se detiene varias veces a lo largo de la calle principal. Describe con desgana burocrática, convirtiendo su exterminio en papeleo, las penurias de los deportados que llegaban en los trenes condenados por su propia sangre. Al principio los apeaban frente a la puerta, pero más adelante los raíles se prolongaron hasta el interior. Aquella breve caminata era una pérdida de tiempo; el asesinato masivo exigía productividad.

Las ruinas de las cámaras de gas y los crematorios yacen en el barro. Junto a ellas un grupo de adolescentes con banderas israelíes atadas al cuello cantan en hebreo. La guía los mira mientras guarda silencio. En sus ojos brilla con apagada viveza la indiferencia y el

resentimiento por ver su explicación interrumpida. En Auschwitz no hay lugar para los sentimientos, como tampoco lo había entre las filas del *sonderkommando*, presos encargados de vaciar las cámaras y despojar de dientes de oro los cadáveres ennegrecidos por el *Zyklon B*.

A nadie le embarga la emoción, no se ven lágrimas resbalando por las mejillas. El gélido viento de la estepa y el silencio que envuelve el campo han drenado sus palabras y helado sus corazones.

La oscuridad del interior de los barracones es densa. En uno de los laterales de un camastro se distingue el dibujo de una escuela. Mi padre, a quien en tono de broma llamo a veces sionista, en un arrebato de fetichismo se introduce furtivamente un pedazo de ladrillo en el bolsillo.

Miro atrás antes de abandonar el campo. El paisaje es escalofriante; sin embargo, no siento nada. Toda inquietud es mental y, hasta cierto punto, subliminal. No veo tragedia alguna estallando contra mi corazón, ni voces imaginarias clamando por sufrimientos pasados. Solo permanece el sobrecogimiento inicial, ningún atisbo de trauma o decepción.

Dos interrogantes surgen ya de vuelta al autobús. Por un lado, ¿está bien haber convertido Auschwitz en maquinaria turística? Por otro, ¿qué monstruo podría cometer una barbaridad semejante? Para la primera pregunta carezco de respuesta, no así para la segunda. Ningún monstruo. Todos nosotros.



ENGLISH VOCABULARY



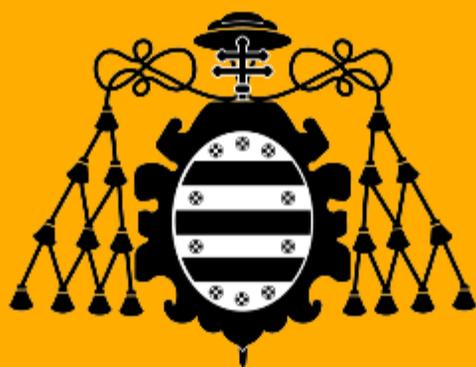
(Carla Coterillo Rodríguez)

- Gains:** ganancias
Gains of trade: ganancias obtenidas del comercio
Gambling: apuesta
Game theory: Teoría de juegos
Gap: disparidad, desviación
Garnishment: embargo de los sueldos
GATT (General Agreement on Tariffs and Trade): Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
General equilibrio: Equilibrio general
General Journal (in accounting - en contabilidad): Libro diario
General Ledger (in accounting - en contabilidad): Libro Mayor
General Unions: sindicatos por industria
Giffen good: bien de Giffen (the demand of the good increase when its price increase - la demanda del bien aumenta cuando su precio aumenta)
Gift tax: Impuesto por donaciones
Gini coefficient: coeficiente de Gini
Global monetary Policy: Política monetaria internacional
Globalization: Globalización
Goal: objetivo
Gold reserves: reservas del oro
Gold standard: sistema de patrón oro
Good: Bien; **goods and services:** bienes y servicios
Government déficit: déficit del gobierno
Government expending: Gasto público, gasto del gobierno
Government: Gobierno
Grant: Beca, transferencia
Greenhouse gases problema: problema de los gases de efecto invernadero
Gross: bruto (en un sentido donde no son descontados los costes o impuestos)
Gross Domestic Product (GDP): Producto Interior Bruto (PIB)
Gross National Income (GNI): Ingreso Nacional Bruto (INB)
Growth: crecimiento
Growth economy: crecimiento económico



Al estallar la Revolución de Octubre de 1934 se destruye el Edificio Histórico y con él todo el patrimonio cultural y científico que contenía, marcando un punto de inflexión que continúa con el comienzo de la Guerra Civil y la paralización de las enseñanzas académicas. El proceso de reconstrucción se puso en marcha inmediatamente, pero no se dio por finalizado hasta bien entrada la década de 1940.





Universidad de Oviedo

Facultad de Economía y Empresa
Campus del Cristo S/N
33006 Oviedo (Asturias)
tfno. 985 10 38 01
www.econo.uniovi.es